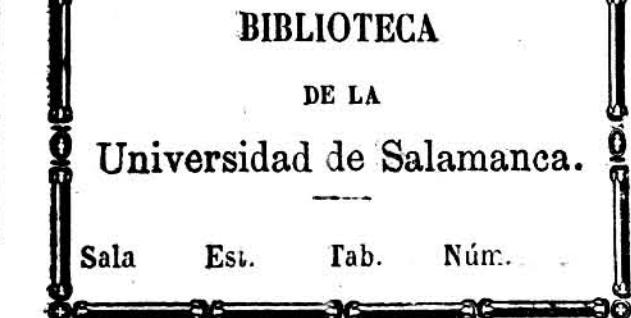


36481

H.C.-Quintana de Oro



Presuponeste q' Pese q' tan condonado en q' goell
míe, por el feble ganadero dela plata q' ganejo labra
tiendo p'mo otoñ. q' la plata de q' dño, q' la ponera
leyca q' la q' q' la granos, q' q' q' los de estre, q' q' q'
los q'
mae de los rogranos, luego en neco, con sequencia para
q' el marco quedas q'
Sacaron, q' la caceraria mae de los rogranos, y q' q' q'
sacaron mae, q' la moreda, q' la otra parte, q' no q' q'
q'
q' q'

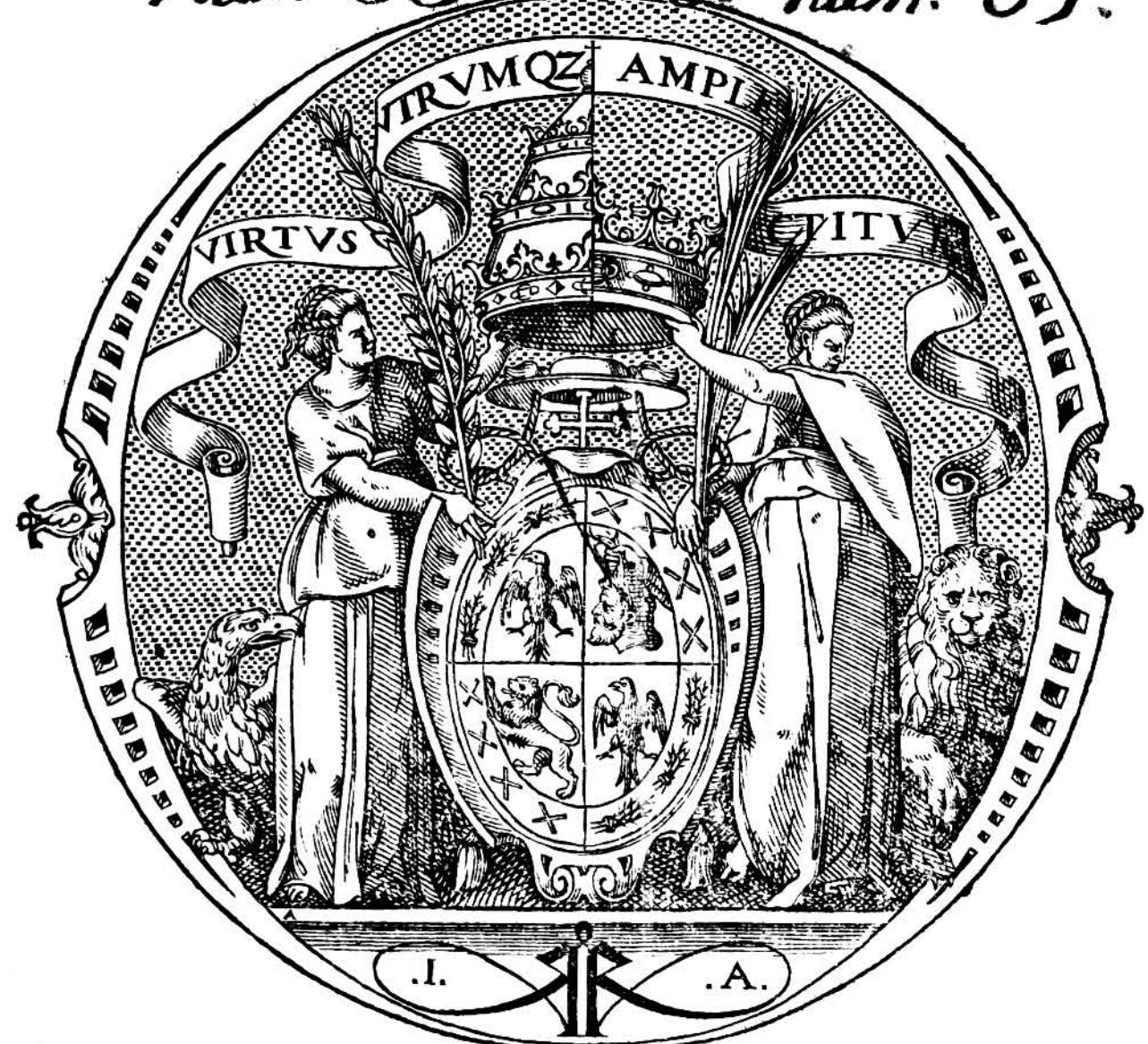
25 1 8 1



Q V I L A T A D O R
DE LA PLATA, ORO, Y PIEDRAS,

COMPUESTO POR IOAN ARPHE
de Villafañe: natural de Leó: vecino de Valladolid.

Num. 33. cap. 8. num. 67.



Impreso en Valladolid, por Alonso y Diego Fernández de Cordoua, Impresores de su Magestad. Año M. D. LXXII.

CON PRIVILEGIO.

COLL. SOC. IESV SALM. EX DONO RICARDO
eius Bibliotheca.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
GREDOS.USALE.S

Erratas.

Folio.9.pla.1.linea fina.cétallas diga. cétellas.

fol.15.plan.1.lin.9.grano tāto.di. grano y tāto.

fol.18.pla.1.lin.penult.azacar.diga a sacar.

fol.21.pla.2.lin.13.de.20.diga.de.20.ca.

fo.24.pla.2.li.10.y derretido.dig.ya derretido

fol.33.pla.1.lin.1.los cuales parten.dig.los quales se parten.

fol.34.pla.1.lin:9.hazen pesa.di.hazē vna pesa.

fol.42.pla.1.lin.20.y hazē. dig.y hazen.4.

fol.65.pla.1.lin.3. 4. $\frac{3}{4}$ diga.3. $\frac{3}{4}$

YO Iuan Fernandez de Herrera, secretario
del consejo de su Magestad, do y fe, que por
los señores del, se tasso vn libro que cōsulicen-
cia hizo imprimir Iuan de Arfe platero vezino d
Valladolid, intitulado Quilatador de plata, oro
y piedras a dos reales cada libro de la dicha im-
presión en papel, cō tāto que no lo pueda destruir
sin poner impresso este testimonio de tassa
al principio del dicho libro. Fecho en Madrid a
cinco de Agosto de 1572.

Iuan Fernandez de Herrera.



LICENCIA.



ON Philippe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Hierusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorcias, de Seuilla, de Cerdanya, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, Duque de Milian, Conde de Flandes y de Tirol &c. Por quanto por parte de vos Joan de Arphe platero, nos fue echa relacio diziendo, que vos auiaades hecho y escrito vn libro yntitulado Quilitador de Plata, Oro, y Piedras (de que ante nos hezistes presentacion) el qual era muy vtil y preuecholo para la republica, atento lo qual nos suplicastes lo mandassemos ver, y daros licencia y facultad paralo poder ymprimir (o como la nuestra merced fuese.) Lo qual visto por los del nuestro consejo, y como enel dicho libro se hizieron las diligencias (que la pragmatica por nos fecha sobre la ympression de libros dispone) fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra carta, en la dicha razon, e nos tuuimos lo por bien. Por la qual vos damos licencia y facultad para que por esta vez vos o otro qualquier ympresor de los nuestros Reynos pueda ymprimir el dicho libro, sin que por ello cayga ni yncurra en pena alguna. E mandamos que despues de ympresarlo no se pueda vender ni veda, sin que primero se trayga al nuestro consejo juntamente con el original que fue visto, que va rubricado y firmado de Joan gallo de Andrada, nuestro escriuano de camara de los que residen enel nuestro consejo, para que la dicha ympression se vea si esta conforme al original, y se de licencia para lo poder vender, y se talle el precio a que se vuiere de vender cada pliego del, sopena de caer e yncurrir en las penas contenidas en la dicha pragmatica y leyes de nuestros Reynos, y mas de la nuestra merced y de diez mill marauedis para la nuestra camara. Dada en Madrid a veinte dias del mes de Octubre de mill y quinientos y setenta y vn años. V a sobre raydo o diz plicastes. Carta, Vala.

D. Cardinalis saguntinus. El doctor Diego gasca. El doctor Durango.
El Licenciado Joan thomas. El Licenciado don Antonio de padilla. El Licenciado Ro
drigo Vazquez.

Io Joan gallo de Andrada escriuano de camara de su Magestad la fize escriuir por su mandado, con acuerdo de los del su consejo.

¶ 2



Al Illustriſſimo y Reuerendis

fimo Señor don Diego de Espinosa, Cardenal, titulo de Sant Esteuan de Monte celi, Obispo de Siguença, Inquisidor general de España, y Presidente del supremo Consejo de su Mageſtad.



Oſtumbre es muy antigua (Illuſtriſſimo y Reuerendissimo ſeñor) de todos los que eſcribē , dirigir ſus obras a grādes Principes y ſeñores, para que fauoreſcidas de ſu auſtoridad y amparo, ſe an reſcebidas en gracia de todos . Y vſando yo tambien della (con mayor derecho que ninguno) he querido offrecera V.S. Illuſtriſſima eſta obra mia (pequeña y de menos qualidad que las que dignamente le deuen fer offrecidas) para que con eſte amparo ſea bien reſcebida. Principalmente, que tratando (como trata) del valor de las Piedras preciosas y del Oro y Plata (que es comun vtilidad) no cumpla con ella, ſino la daua a vn ſeñor y Principe de quiē pende nuestro gouierno. Suplico a V.S. la reſciba y ampare como tal ſeñor y principe, cuya Illuſtriſſima y Reuerendissima perſona nuestro Señor guarde con augmento de eſtados.

B. L. P. D. V. S. Illuſtriſſima,

Ioan de Arphe.

¶ 3



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES

ANDREAS GO.

MEZIVS DE ARZE PON-
tifici iuræ Bacchalareus ad stu-
diosum Lectorem.

Indica gemarum cupidus qui littora transis,
Sæpius exhausto falleris ære tuo.
Namque sub egregij specie, tibi callidus illas
Pro mille(vnius) venditor arte dedit.
At nunc innumeri possint qua pellere fraudes,
Dat norman florens Arpheus ingenio.
Principio Argenti fuluique ostenditur Auri
Concilianda alijs fulgida materies.
Gemma nitet varij hinc generis, varijque coloris,
Quam mare fluuiagum, terra ferax que tulit,
Arpheus ergo docet secto non visa priori
Aurifices cunctos, clarus in Hesperijs.



ALLECTOR.

S tan grande la perfection de todas las artes, que jamas pudo alguno poner termino y fin a ninguna de ellas, al qual no excediesen otros nueuos ingenios y mas excelentes. Porque como el entendimiento de el hóbre (que es el principio del arte) sea vna figura y trascaso de aquel diuino el qual es vn principio immenso e infinito de la naturaleza, tiene vna cierta infinidad tan sin medida, que en solo Dios se halla el termino de su perfection, (como en el principio y fin de toda bondad.) Y de aqui nasce la novedad y en mienda q cada dia vemos en las artes. Pero entre todas creo no ay ninguna q mayor perfection pueda rescebir, q la de los Plateros: así por que hasta nuestros tiépos por vētura no se a acertado el mejor camino de labrar la plata y oro, como por que en este camino ay muchas cosas, y muy excelétes q saber si la negligēcia de los artífices o la cobdicia del interesse no hiziese menos curiosa el arte de lo q ella es. Pero dejando esto (que es mas principal en su professiō) para otro tiempo aun en las cosas q no son tan importantes, pero tratadas de los Plateros, cada momento, ay entre algunos grande ignorancia y ceguedad, como es enel conocimiento y valor de la plata y oro y de las piedras preciosas q se guarnescen en ellos. Y llega la falta de este conocimientto a tanto q muchas veces se a visto vna piedra preciosissima y de mucho valor ponerla en vn precio muy vil y vaxo, y por el contrario la que nolo es apreciarla excessiuamente, y lo que es peor con daño del que compra o vende. Pudiera.



traer muchos testimonios verdaderos de esta variedad, como fue vn de vn Diamante, sobre que se litigaua en la Real Audiencia de Valladolid, q entre siete tafladores no se concertaron en el valor de el, con mas de tres mill ducados, en quinze mill que le estimauan, pero en cosa tan conocida poca necessidad ay de testigos. Solo he querido dezir esto, para mostrar el yntento que tuue para escribir esta obra que trata de mostrar este conocimiento y valor del Oro, y Plata, y piedras finas, a los que no estuviieren tan diestros y expertos, que la experienzia y mucho trato se lo aya enseñado. Y en pago de auer yo querido quitar este daño comun y tan dañoso al interesse del que compra ovende y a vn alas conciencias de los tafladores. No quiero que nadie piése que este mi trabajo a sido solomio, y que con confianza y atreuiimiento he querido yo poner ley y tassa al valor de cosas tan preciosas por mi parecer y juicio, sino comunicado los hombres que mas han tratado esto en Espana, y aprouechandome de los trabajos y experienzia de cada uno (en quanto pude) de manera q ya que no se pueda precissamete, dezir el justissimo precio de cada piedra (segun su talento) al menos ayamos llegado muy cerca del niuel, y del verdadero precio. Porq pensar llegar a el de todo punto tegolo por impossible. De suerte que lo q de este libro es mio, es la curiosidad de auer visto muchas cosas, y ha uerlas puesto en ordē q puedā dar algun fructo. Y si fuere tambié rescibido de todos, (como yo le ofrezco a la comun utilidad de los q quisiere acertar) sera darmel cōfiança para publicar otros trabajos de mayor ymportacia y prouecho.

LIBRO PRIME, ro donde se trata del ensaye y haleacion de la Plata.

CAPITULO I. DEL MARCO y su division.



L MARCO ES VNA cantidad de peso, deriuado del Centipòdio, que fue vna Centipòdio. pesa que los antiguos vsaró, la qual hasta oy dura, y es la que en Castilla se llama quintal (que tiene cien libras) de cuyo peso fueron partiendo las demas pesas menores, haciendo de vn quintal dos partes: y de la vna hizieron pesa de cinquenta libras, q es medio quintal: y de la mitad de esta, hizieron otra pesa de veinte y cinco libras (que llaman arroba) de manera que todo el quintal tiene quatro arrobias.

Despues se diuidio la vna arroba en partes y hizieron pesa de 16. libras.

A Dela



L I B R O

Dela mitad de 16. hizieron pesa de 8. libras.
Dela mitad de 8. hizieron pesa de 4. libras.
Dela mitad de 4. hizieron pesa de 2. libras.
Y dela mitad de 2. hizieron pesa de 1. libra.

Esta libra partieron en 16. partes, que llamaron onças: y de la mitad que son 8. onças, hizieron vna pesa, que llamaró Besse: de cuya quātidad ordenaró los modernos el marco. De manera, que vn Centipondio antiguo, tiene 4. arrobas, o 100. libras, o 200. marcos, o 1600. onças.

Este marco se diuidio despues differentemente en cada Reyno, dando algo mas quātidad en vnas partes que en otras, a cada marco: y por esto es de mas peso el de Venezia y el de Flandes que el de Espana, como parecerá por los exemplos presentes.

Marco Casellano.
¶ En Castilla y Leon tiene cada marco 8. onças.
Cada onça 8. ochauas.
Cada ochaua 6. tomines.
Y cada tomin 12. granos.
De manera q el marco Castellano tiene 8. onças.

P R I M E R O.

2

cas, o 64. ochauas. o 384. tomines, o 4608. granos: y cada grano de estos, hallaró que salia a peso de grano de trigo: de donde suelen algunos, faltado granos del marco, pesar con granos de trigo, pero es peso falso, por que no son todos los granos de trigo de vn mismo peso, como los del marco, y así es cuenta varia.

¶ En Aragon tiene cada marco 8.onças.
Cada onça 4. quartas,
Cada quarta 4. arienzos.
Y cada arienzo 32. granos.

Marco de
Aragon.

De manera que el marco Aragones tiene 8. onças, o 32. quartas, o 128. arienzos, o 4096. granos: y cada grano de estos, hallaron que salia a peso de grano de lenteja: que tiene vn grano y vn ochauo del marco Castellano: y segun esto sale tā bien todo el marco a. 4608. granos como el de Castilla, por que tiene cada arienzo 36. granos castellanos.

¶ El marco de Venezia tiene 8. onças.
Cada onça 4. sicolicos.
Y cada sicolico 36. siliquas.

Arienzo tie-
ne 36. granos

Marco de
Venezia.

A 2 Dc



L I B R O

Siliqua tiene
4.gran. y vn
noueno de
grano.

sicilico tiene
7.48.granos.

Marco de
Flandes.

Ferlin tiene.
7.gran. y vn
quarto de gra-
no.

sterlin tiene
7.9.granos.

De manera que el marco Veneciano tiene 8.onças, o.32.siclicos, o.1152.siliquas: y cada siliqua de estas, hallaron que salia a peso de grano de arueja, que tiene quattro granos y vn noueno del marco castellano. Y segun esto sale todo el marco de Venecia a. 4736.granos, que es vna ochaua, y quattro tomines, y ocho granos mas que el marco de Castilla: por que sale a cada siclico 148.granos castellanos, que hazen 2. ochauas y. 4. granos del marco Castellano.

El marco de Flandes tiene 8.onças, Cada onça 20.sterlines. Y cada sterlin.4.ferlines.

De manera que el marco de Flandes tiene 8.onças, o.160.sterlines, o.640.ferlines: y cada ferlin de estos, hallarõ que salia a peso de grano de garuanço, que tiene siete granos y vn quarto, del marco castellano: y segun esto sale todo el marco Flamenco a. 4640.granos, q̄ es dos tomines, y ocho granos mas que el marco de Castilla, por que sale a cada sterlin. 29.granos castellanos.

Capi-

P R I M E R O.

3

CAPITVLO II. DEL MARCO partido por monedas.



Vando los Reyes en España ordenaron monedas de oro y plata, fueron de diuersos pesos: y a esta causa los monederos hicieron del marco otras maneras de tomines, de menos peso que los del marco, como parece en las doblas q̄ vuio de cabeza, y de la vanda, y en los castellanos, que son las pesas que vfan oy en el comprar y vender del oro: que partieron todo el marco en 50.castellanos, y cada castellano en 8.tomines, y cada tomin en 12.granos. Y de esta manera salen al marco 400. tomines, o 4800. granos. Por donde se entiende, ser los granos con que pesan el oro, menores q̄ los del marco: por que los del marco son 4608. y los del oro 4800. Y de esta manera tienen los tomines de las pesas del oro 192. granos mas que los tomines del marco: y los vnos granos y los otros tomados por su parte, los 4608.en

Las pesas del
oro tienen 192
granos mas q̄
las de la plata,
por que son
menores los
granos.

A 3 vna



LIBRO

vna balançā, y los 4800.en otra, es tanto peso el de los vnos como el de los otros, por q todos responden a todo el marco, y la differencia es enel repartimiento de las pesas.

Para los reales castellanos, ordenaron otras pesas differentes: por que partieron el marco en 67.ochauas, y cada ochaua en 6. tomines, y cada tomin en 12. granos: y de esta manera salen al marco 402.tomines, o.4824.granos. Por donde se entiende la variedad que ay de estos tomines de monedas, a los tomines del marco: por que auiendo en las monedas del oro y castellanos 4800. granos, y en las monedas de plata 4824.y no auiendo enel marco mas de. 4608.notorio es no poder concertarse vnos con otros: y ningunos dellos vernan con los del marco. Y quādo se ordenasse otra moneda de differēte peso, estos tomines no concertaran con ella y pereceran, por que faltādo su moneda, faltara su original. Y por esta razon digo, que los tomines hechos por el marco, dando a cada ochaua 6. que hazen en cada onça 48.serā perfectos y verdaderos,
por

por que demas de contarse sin quebrados, tienen el marco por original, y nunca se mudan de mayores amenores, ni por el contrario, mas siempre estan firmes tomines y granos en vn peso, y de vna manera con el marco: y los tomines hechos por forma de monedas, no son tales, a unque tienen respecto al marco, por tener la cuenta mudable y confusa para la contratacion.

Son pues las pesas del marco castellano, onças, ochauas, tomines y granos, partidas en las figuras presentes.

¶ La primera pieça del marco, es la caxa que tiene 4.onças, o.32.ochauas, o. 192.tomines, o.2304.granos.

¶ La segunda tiene 2.onças, o.16.ochauas, o 96.tomines, o.1152.granos.

¶ La tercera tiene vna onça, o. 8. ochauas , o 48.tomines, o.576.granos.

¶ La quarta tiene media onça que son. 4. ochauas, o.24.tomines, o.288.granos.

¶ La quinta tiene 2. ochauas, o. 12. tomines, o.144.granos.

A 4. La

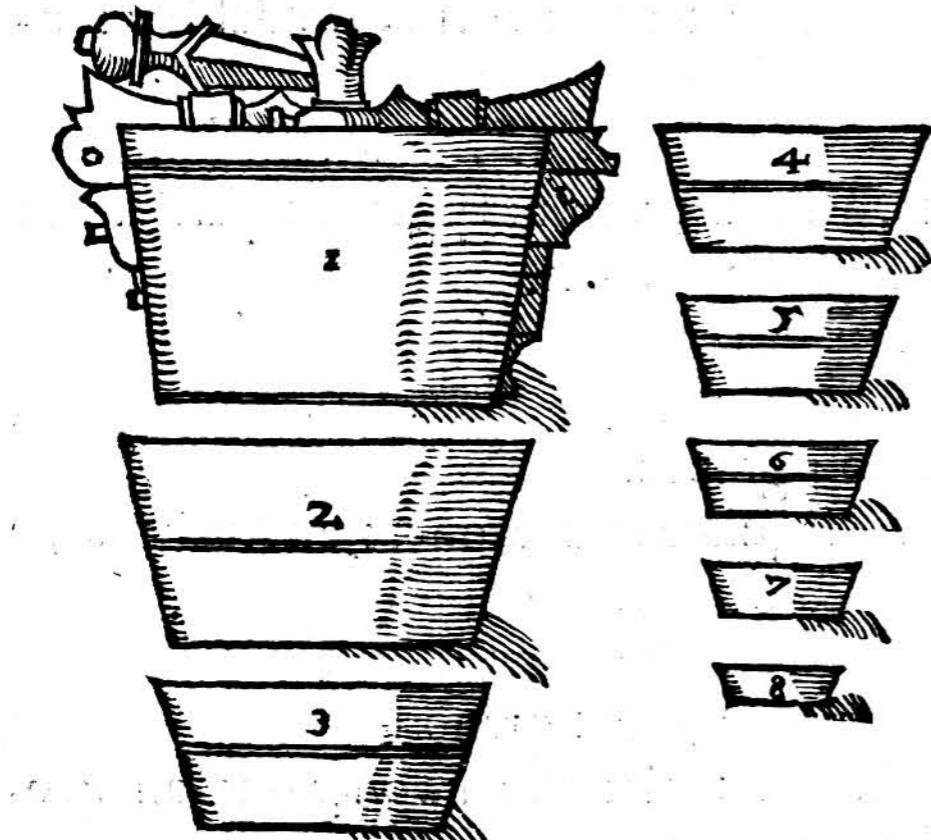


LIBRO

¶ La sexta tiene 1. ochaua o 6. tomines, o 27.granos.

¶ La septima tiene media ochaua ,o 3 tomines, o 36.granos.

¶ La octava tiene otra media ochaua, y es pesa maciza, con que se cierra el marco:y las demas son todas concavas.



¶ Para hacer los tomines de marco , se toma peso de media ochaua, y partese en tres partes yguales: y delas dos hazen vna pesa de chapa dc

PRIMER O.

5

de laton, que llamā dos tomines (y es en esta manera) q̄ haze 24. granos: y de la otra parte hazen otra de vn tomin, que tiene 12. granos. De manera que los dos tomines, y vn tomin, pesan tanto como media ochaua.



Partido despues vn tomin en dos yguales partes, de la mitad se haze vna pesa de 6. granos. Y de la mitad de estos 6. se haze otra pesa de 3. granos. De la otra mitad se hazen tres partes yguales : y de las 2. se haze vna pesa de 2. granos. Y de la otra parte se haze otra pesa de 1.grano.

De manera que el dicho tomin le parten en quattro pesas. VI. III. II. I. que son 12. granos como el tomin.

A 5 De



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES



De estos granos se toma el vno, y partido por medio se haze pesa de medio grano: y parti-
do otra vez, se haze pesa de quarto de grano:
y assi partiendo siempre por mitad, se va ha-
ziendo ochauo de grano y diez y seys auo de
grano: y subcessiuamente hasta lo que quisie-
ren seguir. Esta diminucion: y estas pesas son
las verdaderas de marco, y no otras.

*CAPITULO III. DE LAS PESAS
del dineral, para ensayar la Plata.*



Dineral para
ensayar plata
se haze de me-
dia ochaua de
marco.

Ara venir al ensaye de la pla-
ta, se deuen hazer primero las
pesas del dineral, las quales ya
por regla ordinaria, se hazen
de peso de media ochaua de
marco y otros la hazen de vna ochaua: y es la
azon de sta variedad, no ser necesario que
ningun dineral tég a peso cierto: Por que con
qual

qualquiera que sea, gráde o pequeño, se pue-
de ensayar, haciendole 12. partes, que todas
respondan a la que se vuiere tomado por di-
neral: por que si grande fuere, grandes seran
sus partes, y si pequeño, pequeñas. Pógo por
caso, que la plata que se quiere ensayar, esta
en vn barron que pesa vn quintal, y se corta
de ella vna onça, o vn tomin, o vn grano, la
mesma ley terna este pedaço, que tiene todo
el quintal. Quiero dezir, que si la plata tiene
12. dineros de ley, tambien los terna vn peda-
ço de estos: y si menos, menos. Y por esta ra-
zon no importa, que el dineral sea peso cier-
to, estando (como digo) partido en las 12. par-
tes que llamá dineros. Mas la razon por que
es bien que sea de peso cierto, es por la conve-
niencia y concierto de la cuenta: y el no se ha-
zer grandes, es por que seria menester gran
copella, y mucho tiempo para estar en el fue-
go: y no se hazer tampoco pequeños, es por
que quando se parten por dineros y grano,
serian los medios, y ochauos tan menudos, q
no hiziesen conocimiento en el peso, por
muy



L I B R O

muy subtil que fuese. Por las quales razones, no las hazen grandes ni pequeñas, sino de vn razonable peso: y este hallan que es media ochaua de marco: por lo qual toman tanto peso como media ochaua, y parten lo en dos partes yguales: y de la mitad hazen vna pesa que llaman 6.dineros. Y de la otra mitad partida por medio, se haze la otra pesa de 3. dineros. Y de los otros tres dineros hazen tres partes: y de las dos se haze vna pesa de 2. dineros. Y de la otra parte se haze pesa de vn dinero. De manera que todas cuatro pesas de 6.3.2.1. hazen 12. dineros, los quales pesan tanto como la media ochaua.



Tomase des pues vn dinero de estos y hecho 2. partes yguales, de la mitad se haze vna pesa, que llaman 12.granos. Y de la mitad de esta, hazen otra de 6.granos. Y de la mitad de scys, hazen otra de 3.granos. Y de los dos tercios, se haze otra de 2.granos. Y delvn tercio, se haze

P R I M E R O.

7

se haze otra de 1. grano. Que son en todas 5. pesas 12.6.3.2.1.los 24.granos de vn dinero, q por esta razon pesan tanto como el dinero. Y vienen a tener los dichos 12.dineros 288.granos, de los quales granos se hazen medios, quartos y ochauos, como se a dicho en los granos del tomin.

C A P I T V L O IIII. D E C O M O S E ensaya la plata.



A plata es vn metal despues del oro, el mas estimado, nace en muchas partes de las Indias de Espana, y tambien en las faldas de Sierramorena se hallan muchas señales de minas de plata, entre las quales emos visto la de Guadal canal (tan nombrada y rica) que en nuestros tiempos parecio, de donde salia la plata tan pura, que con poco trabaxo se reduzia a su mayor fineza. Es pues la plata vn metal blanco y claro, y quando se affina queda della vna espuma dura, que molida, y echada en las llagas, las hinche de carne: y tambien ayuda alla virtud

*La espuma de
la plata molida
y cernida
cura las llagas*

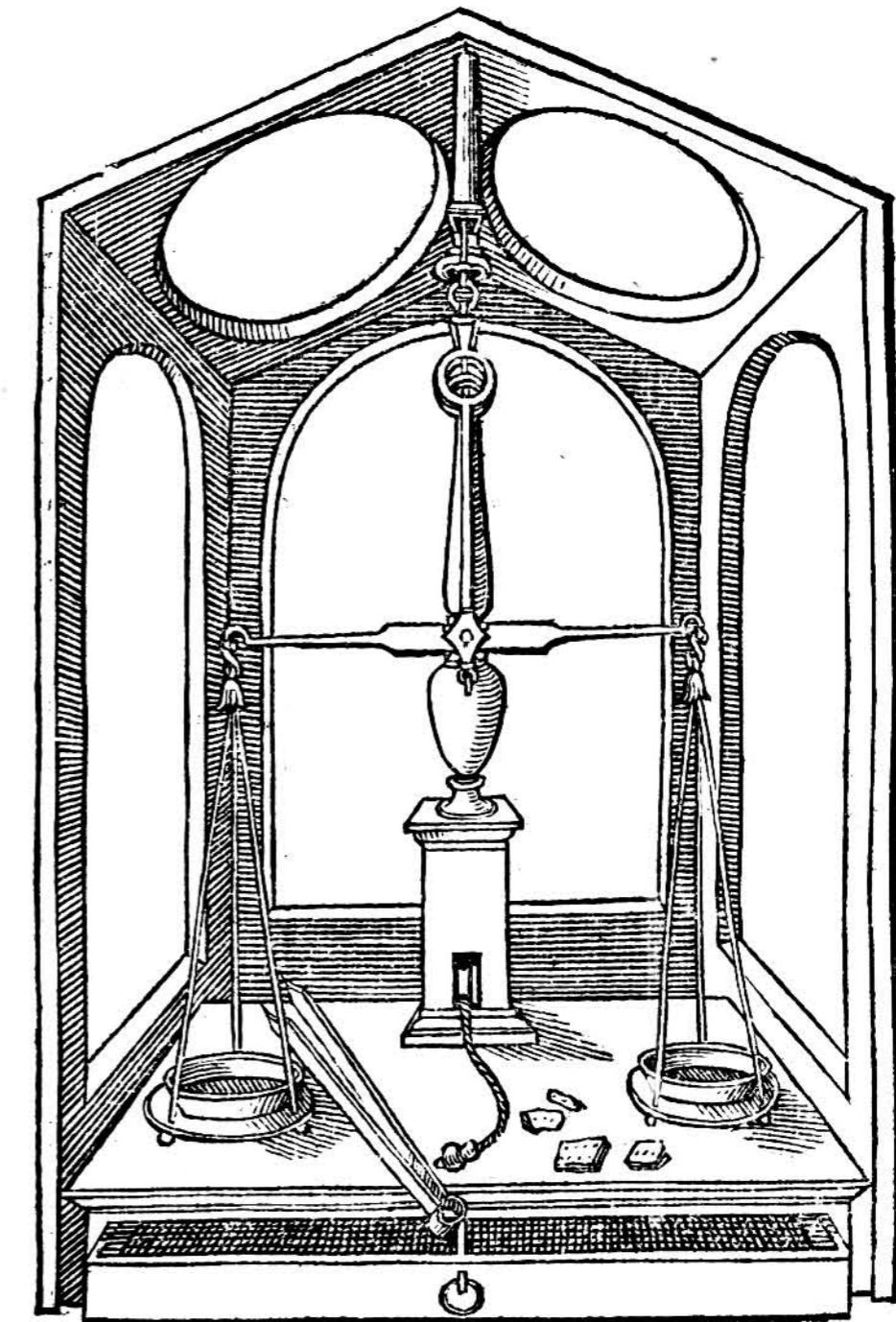


V N I V E R S I D A D
D E S A L A M A N C A

GREDOS.USAL.ES

LIBRO

virtud que diremos del Iaspe estando en ga-
stado en ella. Quando la plata es pura y cen-
drada, llaman la de ley de 12. dineros, por que
no ay grado en este metal de mas valor de e-
stos 12. que le tienen dados. Pero si tiene otra
mezcla de metales baxos, que la hazen baxar
de esta ley, se conosce su valor por ensaye. Para
lo qual se ha de tener hecho el dineral en la
manera suso dicha, con las pesas concertadas
y señaladas: y ha se de tener juntamente vn
peso muy subtil y justo, tanto que co qualquier
cosa por minima q̄ sea, haga cōscimiento. Y
este hade estar en su guindaleta, y metido en
vna caxa guarnescida de papel, o de vidrio,
para q̄ el ayre niel resuello no toq̄ las balācas,
por que en cosas subtile, muy poca quātidad
haze mucho: y podria auer encl ensaye nota-
ble yerro, sino se mira mucho. Y juntamente
se han de tener dos caçoletas de plata peque-
ñas, y de yqual peso, para poner en las balan-
cas: y en la vna poner las pesas, y en la otra la
plata que se mete aensayar, cuyo peso y caço-
letas, son de esta manera.



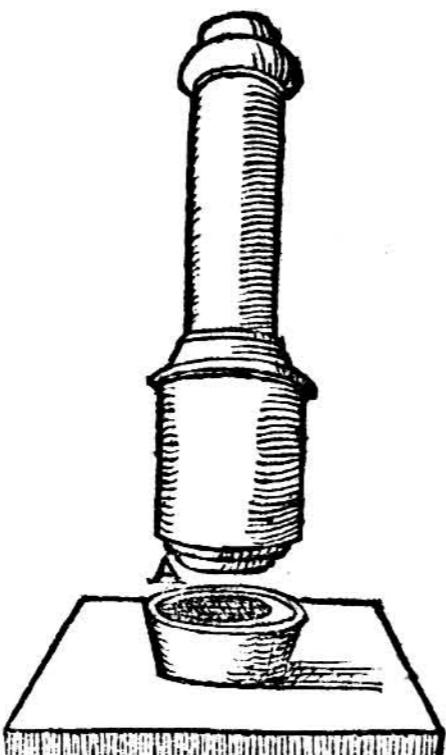
¶ Hansé



L I B R O

Ceniza de
copellas.

¶ Hanse de tener tambien hechas las copellas, las quales se hazen de diferentes maneras de cenizas. Por que vnos las hazen de ceniza de sarmietos, o de retama, mezclada cō tuctanos de cuernos de carnero quemados y molidos: otros tambien las hazen de ceniza de tronchos de berças, pero tiense por mejor la que es de solos huesos de cañillas de vaca y de carnero, tanto devnos como de otros, muy bien quemados, de manera q̄ queden blancos. Y estos molidos y muy cernidos, templense con agua en que se aya de latado vn poco de cal biua: y no se ha de echar mas agua de quanto se pegue la ceniza apretado la. Hechala ceniza, se ha de echar en vn molde de bronce, hecho a manera de pesa de dos onças de



marco:

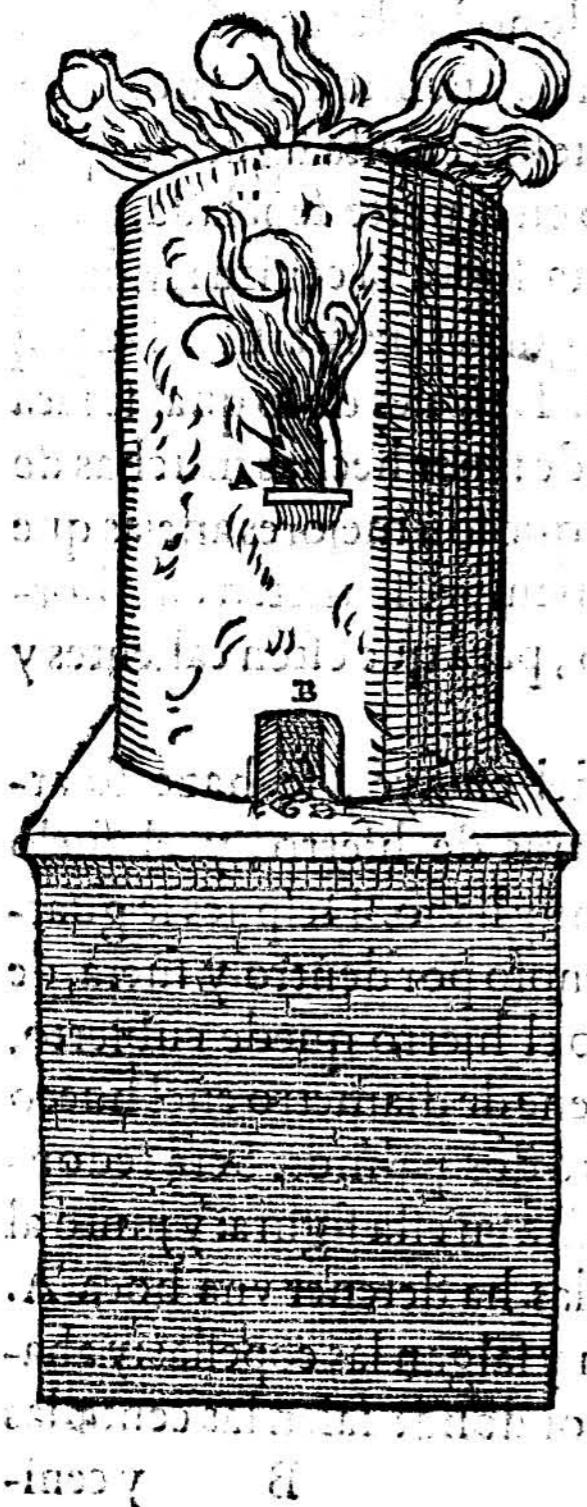
P R I M E R O.

marco: y este molde no ha de tener suelo: y como este lleno, ponese encima otro molde de laton (como se muestra en esta figura) el qual a de estar muy liso en la parte señalada. A. q̄ es lo que se assienta sobre la ceniza: y danse encima dos otros golpes de martillo hasta q̄ este bien apretada. Despues de lo qual se saca del molde: y ha se de tener hechas muchas de estas copellas, por que son mejores anejas que fezien hechas: y siempre se meten en el hornillo tres o quattro, para que esten calientes y bien enxutas.

El hornillo del ensaye, se haze su armadura sobre barras de hierro, y el suelo es de parrillas, y muy llano. Despues se guarnesce de varro arenoso por dentro y fuera, de manera que todo el hierro quede cubierto, saluo el suelo: y tiene de diametro enel hueco vn palmo, y de alto dos palmos. Sera redondo, como se muestra en esta figura: y junto al suelo de las parrillas ha detener vna boca A. por donde entren y salgan las copellas: y abajo otra boca B. por donde salen las centellas

B. y ceni-

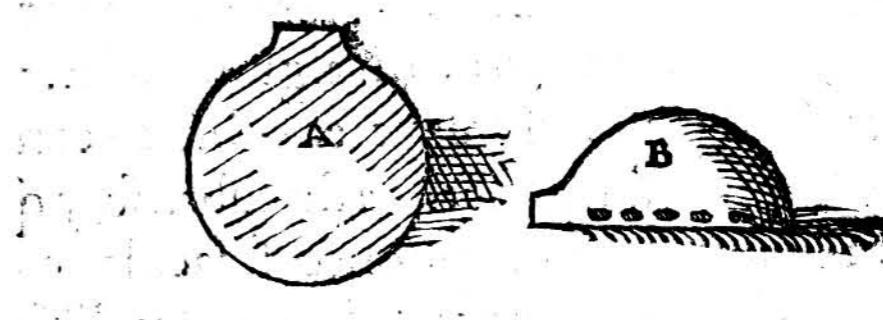




y ceniza. Y sobre las parrillas del suelo a de estar asentado vn ladrillo, para poner en cima la mufla: y ponesq; sobre vn banco; para que la boca del hornillo este al niuel della vista.

La mufla ha de ser a talle de media holla; cerrada por todos los lados, con sola vna bocana en el cuello; por donde entré y salgá las copellas. Ha de tener de diámetro quatro dedos menos que el hornillo, para

para que asentada sobre el ladrillo que está dentro, aya entre ella y el hornillo dos dedos de espacio en la circunferencia, para la entrada del calor. Este suelo ha de ser llano como la figura A, que es la planta: y en la orilla que está sobre el dicho suelo a de tener vnos agujeros para que entre el calor y claridad, como se muestra en la figura B, y de aquella manera, a de estar asentada muy llana sobre el ladrillo (que se a dicho) que ca de estar sobre las parrillas del suelo del hornillo. Y el hornillo con la mufla asentada, a de estar encendido co carbon de pino, porque gasta menos que el de brezo: y la copella a de estar caliente, y metida en el hornillo, sobre el suelo de la mufla.



Despues de hechos los aparejos suso dichos, se toma de la plata que se quiere ensayar, peso

B 2 de



LIBRO

de media ochaua de marco, que es vn dineral de 12.dineros. Y esto echo quattro o cinco pe-
daçillos, se embuelue en vna chapilla de plo-
mo muy delgada (que para ello se a de tener
hecha) y ala saçon ha de estar echado en la co-
pella dos ochauas y media de plomo fino : y
pasilado vn pequeño espacio ; se mete la plata
pesada y embuelta en la chapa de plomo so-
bre el otro plomo que anda en la copella dó-
de se affina dandole fuego. Y en tanto que se
affina, andan por ençima del ensaye vnas a-
guas q se asconden en la orilla del grano. Pe-
ro quando esta fino, vienele vna cubierta q le
haze mate y sin lustre, y esta da señal de estar
todo el plomo embeuido en la copella y auer
llevado tras si toda la liga de otro qualquier
metal , saluo plata , (o oro si alguno tuuiere
la plata). Quando el ensaye sea cubierto con
la buelta dicha, luego torna a descubrirse, y q
da rutilante y limpio: y entonces se saca la co-
pella con la plata ala boca de la mufla, y allise
y clada , se saca fuera , donde se le écha
sobre la plata vn poco de saliuia , por q no ce-
tre,

Experiencia
del ensaye.

PRIMER O.

ii

tree, y se caya algo. Y como este frio , se saca el
grano con vnas tenazuclas delgadas, y se po-
ne sobre vn tas limpio , y dasele en vn lado
dos martilladas , para que despida la tierra
de la copella: y limpio, pese por el peso y pe-
sa delos 12.dineros que tenia antes que entras-
se en el hornillo: y si algo faltare de los 12. di-
neros ha se de descontar, y contar lo que que-
da, y aquello terna la plata de ley.

¶ Si faltan 4.granos, queda la plata de ley de
11.dineros y 20.granos.

¶ Si faltan 15.granos, queda la plata de ley de
11.dineros y 9.granos.

¶ Si faltaren 20. granos , es la plata de ley de
la marca de Espana de 11. dineros y 4. gra-
nos , que es la mesma de los reales castellanos Ley de los
Reales,
y la que se labra entre plateros.

¶ Si faltan 24. granos, que es vn dincro, es de
ley de 11.dineros.

¶ Si faltan 9.dineros y 10.granos, es de ley de Ley de los
2.dineros y 14. granos , q es la misma de los
quartillos que aora se labran , que son de 62.
granos de ley por marco. quartilos.

B 3

¶ Y



LIBRO

I ey de las
blancas.

Y si faltaré ii.dineros y 17.granos, es la ley de vellon de 7. granos, que es la de los quartos viejos, y las blancas de aora.



Y de esta manera se entenderá de qualquier valor que salga: y si fuere baxa mas que la ley de España, a se de affinar, y ligar con cobre.

Capi-

CAPITULO. V. DE COMO SE
affina la plata por cendra.



O mase ceniza cozida y seca, y tuetanos de cuernos de carnero quemados y molidos: y hazese de todo vna tierra que se desata con agua, mezclada con vn poco de cal biua: de manera que apretandola con la mano se pegue como pella de nieve. Y de esta se hinche vna caçuela de varro, y endola apretando mucho con vn martillo, y arriba sele dexa hecha la superficie concava como plato, para que el metal se tenga hazia dentro. Esto hecho, y enxuta de la humedad, se mete esta caçuela (que llaman cendra) en vn hornillo grande de varro: y pone se le encima su mufla de media holla, con algunos agujeros en ella: y enciéndese el hornillo con carbon de brezo, y dasele fuego hasta que la cendra este recozida. Y si la plata que se vuiere de affinar fuere vn marco de ley de ii.dineros, anse de hechar en la cendra prime ro 4.onças de plomo: y si fueré 2.marcos, he-

B 4 char



char vn marco de plomo, y esto a de ser mas o menos: por que si la plata es muy baxa, ha menester mas plomo: y la no tanto, a menester menos. Y como el plomo este derretido, y comience a andar sollegado, sin leuantar gotas, es señal que la cendra está bien caliente: y entonces se echa la plata encima del plomo, y dasele fuego con vn ventador, cubriendola boca del hornillo con vnos carbones gruesos: y la plata andara dando sus bueltas, y haciendo sus aguas por encima: pero quando hiziere horruras, se a de limpiar con vna punta de asador torcida: o de otra cosa semejante, y quando viene a estar fina da vna buelta y haze otras aguas de colores finos y transparentes. Mas quando estos colores son obscuros, no esta bien fina, y a se le de hechar mas plomo, hasta que haga la buelta lustrosa: y siépre se ade tener la boca del hornillo cubierta con carbones enceñidos. Despues que esta fina y se comienza a helar, se destapa la boca del hornillo, y se leuanta la plata con la punta del asador: y sacada fuera y fria, se limpia la tier-

ra que

ra que se le pega de la ceniza, y aquella plata entonçes sera la mas subida y acendrada, que es la que llaman 12.dineros.

*CAPITULO VI. DE COMO SE
liga la cendrada.*



Ara saber quanto se a de echar de cobre con cada marco de plata cédrada para baxalla a 11. dineros y 4.granos de ley (que es la que se labra en los reales y pieças entre plateros), se ha de presupponer, que todo vn marco de 8.onças, es media ochaua de marco. Quiero decir: q̄ assi como para hazer el dineral de la plata se toma la media ochaua de marco, assi todo el marco se a de tomar por vn dineral de 12. dineros, partiendo las 8.onças por medio: y la mitad que son 4.onças, se a de entender que son 6.dineros y 2.onças, que son 3.dineros: y estas 2.onças hechas tres partes, cabe a cada parte cinco ochauas y dos tomincs. Y dos partes de estas que seran 1.onça y 2.ochauas

y 4.



LIBRARY

y 4. tomines, se ha de entender que son 2. dineros: y la otra parte que son 5. ochauas y 2. tomines, sera 1. dinero, de manera que son todas 8. onças los 12. dineros. Pues valiendo cada dinero de estos 24. granos, se partiran en dos partes, las cinco ochauas y dos tomines y sera la mitad 2. ochauas y 4. tomines, que haran 12. granos. Y de la mitad que sera 1. ochaua y 2. tomines, haran 6. granos: y de la mitad que seran 4. tomines, haran 3. granos. Estos quattro tomines, hechos tres partes, seran las dos, dos tomines y ocho granos de marco; que haran 2. granos de ley: y de la otra parte que es 1. tomin y 4. granos de marco, haran vn grano de ley. Y 8. granos de marco, haran $\frac{1}{2}$ grano de ley. Y 4. granos de marco, haran $\frac{1}{4}$ de grano de ley. Y 2. granos de marco haran $\frac{1}{8}$ abo de grano de ley. Y el vn grano de marco hara $\frac{1}{16}$ abo de grano de ley, como se muestra en la tabla presente.

PRIMERO.

4	onças	6	dineros
2	onças	3	dineros
1	onça 2.ocha. y 4.tomines	2	dineros
5	ochauas y 2.tomines	1	dinero
2	ochauas y 4.tomines	12	granos
1	ochaua y 2.tomines	6	granos
4	tomines	3	granos
2	tomines y 8.granos	2	granos
1	tomin y 4.granos.	1	grano
8	granos.	1/2	grano
4	granos	1/4	de grano
2	granos	1/8	de grano
1	grano	1/16	de grano

Entendida la tabla suso dicha, se toma un
marco de cendrada, que tiene de ley 12. di-
metros y echanle de liga de cobre 20. grano. Es-
tos 20. grano hazen segun la tabla 4. ocha-
uas y 2. tomines y 8. grano y tanto lleua de
liga un marco de cendrada y lo que les cabe
a las demás partes, se verá por esta segunda
tabla.

Tabla del dis-
neral del mar
co.



<small>Tabla de la liga de la plata.</small>	A 4	onças, les cabe.	2	ochauas	1	to.y 4.g.
	A 2	onças, les cabe.	1	ochau. y.	8	granos
	A 1	onça, le cabe.	3	tomines y.	4	granos
	A 4	ochauas, les ca- be	1	tomin. y.	8	granos
	A 2	ochauas, les ca- be	10	granos		
	A 1	ochaua, le cabe	5	granos		
	A $\frac{1}{2}$	ochaua, le cabe	2	granos y	$\frac{1}{2}$	
	A 2	tomi. de mar- co, les cabe	1	grano y	$\frac{2}{3}$	de gran.
	A 1	tomin le ca- be	$\frac{5}{6}$	de grano.		
	A 6	gran. les cabe	$\frac{5}{12}$	abos de gr		
	A $\frac{5}{6}$	gran.les cabe.	$\frac{5}{24}$	abos de gr.		
	A 2	gran.les cabe	$\frac{5}{30}$	abos de gr		
	A 1	gran. le cabe	$\frac{5}{72}$	abos de gr.		

Esta liga se ade hechar, sacando otra tanta
cantidad de la plata cedrada, para que despues de hundida,
falgava n solo un marco de peso,
y sera plata de onze dineros y quattro granos
de ley. Pero quando no se quiera sacar la quan-
tidad

tidad de la liga (por ser prolixidad) se mira
por esta segunda tabla suso dicha quanto ca-
be de liga alas 4.ochauas y 2.tomines y 8.gra-
nos, que se auian de sacar del marco , para e-
char otro tanto de cobre:y por que les cabe 1.
tomin y 10.granos y $\frac{2}{3}$ de grano, asele de aña-
dir estos,sobre la liga : y esto es lo que llaman
religa:que todo junto haze 4.ochauas y 4.to-
mines y 6. granos y $\frac{2}{3}$ de grano y tanto se echa
de cobre aun marco entero de cedrada, siendo
de 12.dineros : y despues de hundido sale vn
marco, y quattro ochauas, y quattro tomimes,
y seys granos , y $\frac{2}{3}$ de peso y 11. dineros y 4.
granos de ley.

La cendrada
lleva deliga
4. ochauas y
4. tomimes y
6. granos y
dos nouenos
de grano de
cobre cada
marco.

CAPITVLO VII. DE COMO SE ata la plata baxa con cendrada, para reducir de ley a onze dineros y quattro granos.



Ara reducir plata baxa de
ley a onze dineros y quattro
granos, asele de echar tanta
cendrada que batte a héchir
la falta. Para tuya intelligen-
cia



Si quis mchester entender, quantos granos tiene de ley la plata baxa, como se mostrara en la tabla siguiente.

Vn marco de 12. diner. tiene	288	granos
Vn marco de 11. diner. tiene	264	granos
Vn marco de 10. diner. tiene	240	granos
Vn marco de 9. diner. tiene	216	granos
Vn marco de 8. diner. tiene	192	granos
Vn marco de 7. diner. tiene	168	granos
Vn marco de 6. diner. tiene	144	granos
Vn marco de 5. diner. tiene	120	granos
Vn marco de 4. diner. tiene	96	granos
Vn marco de 3. diner. tiene	72	granos
Vn marco de 2. diner. tiene	48	granos
Vn marco de 1. diner. tiene	24	granos
Vn marco de $\frac{1}{2}$. diner. tiene	12	granos
Vn marco de $\frac{1}{4}$. de din. tiene	9	granos
Vn marco de $\frac{1}{8}$. de din. tiene	5	granos
Vn marco de $\frac{1}{16}$. de din. tiene	3	granos

Tabla de los
granos de ley
en el marco.

Entendida la tabla susodicha, se entende-
rá que vn marco de 11. dineros y 4. granos tie-
ne 268. granos de ley, y de estos se restan los
demas

Vn marco de
plata de la
marca tiene
268. granos
de ley.

demas (como parescera por los exemplos si-
guientes.)

Vno tiene vn marco de plata de 8. dineros,
que hazen 192. granos de ley: y quiere la su-
bir a 11. dineros, y 4. granos, que son los 268.
granos susodichos: lo qual se haze y sus se-
mejantes, restando los 192. granos de los 268.
y sera el alcance 76. granos. Entendido esto,

La cendrada tiene 20. grano-
sos mas de ley que la pla-
ta de la marca.

semira quantos granos tiene mas de ley la cé-
drada que la plata de la marca, que es en ca-
da marco 20. granos.

En las 4. onças tiene 10 granos.

En las 2. onças tiene 5 granos.

En la pieza onça tiene 2. granos y $\frac{1}{2}$.

En las 4. ochauas tiene 10 grano y $\frac{1}{4}$.

En las 2. ochauas tiene $\frac{5}{2}$ abos de grano.

En la pieza ochaua tiene $\frac{25}{4}$ abos de grano.

Pues llevando cada marco de cendrada los
dichos 20. granos de ventaja, se parte quatas
vezes 20. caben en 76. Y por que caben 3. ve-
zes que hazen tres marcos, y sobran 16. gra-
nos que hazen seys onças y tres ochauas y un
tomin y dos granos y dos quintos de grano
Digo



Digo q̄ echando con vn marco de plata de 8. dineros, tres marcos, y seys onças, y tres ochauas, y vn tomin, y dos granos, y dos quintos de grano de cendrada, saldran 4. marcos y 6. onças y 3. ochauas y 1. tomin y 2. granos y $\frac{2}{5}$ de grano de plata de la marca.

Y si la plata baxa, es de ley de 2. dineros y 14. granos, que hazen 62. granos, y es la misma de los quātillos de aora, se restan de los 268. granos que tienē de ley los reales castellanos, y quedaran 206. granos. Pues llevando la cendrada 20. granos de vētaja (como se a dicho) se mira quātas yezes 20. caben en 206. Y por que caben 10. yezes y sobrá 6. granos que hazen 2. onças y 3. ochauas y 1. tomin y 2. granos y $\frac{2}{5}$. de grano, digo que echando con vn marco de plata de 2. dineros y 14. granos, diez marcos, y dos onças y tres ochauas, y vn tomin, y dos granos, y dos quintos de grano de cendrada, saldran 11. marcos y 2. onças y 3. ochauas, y vn tomin, y dos granos, y dos quintos de grano de plata de la marca. Esto es quādo la plata es de vna sola ley, pero quando ay

plata

plata de diuersas leyes reduzesse a 11. y 4. en esta manera.

Vno tiene 4. marcos de plata de 8. dineros y 2. granos de ley, que hazen 194. granos. Y tiene tambien 3. marcos de 6. dineros y 9. granos, que hazen 153. granos. Y juntamente tiene 5. marcos de 10. dineros y 8. granos, que hazen 248. granos. Pues luego se a de partir quantos granos vernan de ley a cada marco de estas tres partidas despues de hundidas: y haze se multiplicando primero los 4. marcos con los 194. granos que cada marco tiene de ley, y montaran 776. granos. Asi mismo se multiplican los 3. marcos con los 153. granos, que cada marco tiene de ley: y montaran 459. granos. Y ni mas nimenos se multiplicá los 5. marcos con los 248. granos que cada marco tiene de ley: y mótaran 1240. granos. Hecho esto, se sumá todas las multiplicaciones, como son 776. y 459. y 1240. y montaran 2475. granos en todas las tres diferencias de las tres partidas de plata susodichas. Luego se suman los marcos que son 4. 3. 5. y mótan

C
ran



ran 12. por los quales se partiran los 2475. granos, y vendra al quociente 206. granos y $\frac{3}{12}$ abos de grano, que en menor denominacion es $\frac{1}{4}$. y tanto terna de ley cada marco de todas tres partidas despues de hundidas. Pues estos 206. y $\frac{1}{4}$. se han de restar de los 268. granos que tiene de ley la plata de la marca y quedaran. 61. granos y $\frac{3}{4}$. Mira seluego quātas veces 20. caben en 61. y por que caben 3. veces que hazen 3. marcos, y sobra 1. grano y $\frac{3}{4}$. que hazen 5. ochauas, 3. tomines y 7. granos y $\frac{1}{5}$. de grano, tāto se dira que ha menester de cendrada cada marco de los 12. fuso dichos, que serā en todos 37. marcos y 3. ochauas y 1. tomin y 2. granos y $\frac{2}{5}$. de grano de cendrada y hundido todo junto saldran 49. marcos y 3. ochauas y 1. tomin y 2. granos y $\frac{2}{5}$. de grano de plata de la marca. Y por esta manera se reduziran qualesquiera leyes de platas que se tēgan juntas, poniendo alguna diligencia: por lo qual no se pusieron mas ejemplos.

Capítulo

CAPITULO VIII. DE LA PRUE-
BA ORDINARIA DE LA PLATA.

A queda bastante declarada la manera del ensayar, affinar, y ligar la plata. Pero por que muchas vezes se quiere saber, que ley terna vna pieça labrada, sin hazer enfiaye, tiene se par esto hecha vna chapilla de quattro o cinco Reales labrados en diferentes casas de moneda, y hundidos juntos, y esta se tiene cierto que es de ley de 11. dineros y 4. granos: y sacado della vna burilada, con vn buril grueso y redondo, y otra de la pieça que se vuiere de prouar: se tiene vn carbon de pino; en el qual a de estar hecho vn hoyuelo en medio, y otro carboncillo para tapallo: y encendido el carbon se mete la burilada dela chapa de los Reales con vnas tenazuelas delgadas en el hoyuelo del carbon, y se tapa con el otro carboncillo, donde al momento es recoçida, y tornase a sacar: y por el semejante la otra burilada de la plata que se prueua: y si saliere tan bláca

C 2 como

Llámase esta
chapilla para
ragos.



LIBRO

como la de los Reales, sera dela mesma ley, vn poco mas o menos : y si saliere mas negra, o parda, no se conocerá sino con puntas : para lo qual se ternan tambien onze puntas, hechas de diuersas ligas, para conoscerla en el toque. Estas ligas seran todas de cobre, por que no diciendo la plata con ninguna dellas (por estar ligada con laton) a fe de affinar por hornillo (como se dixo en el capitulo V.) para purgalla de todas las ligas, saluo oro: por que este apartase de la plata de otra manera, (que se dira adelante.)

Latón es la mas mala mezcla para la plata y oro, que todos los metales.

Hazen se pues las puntas por la siguiente tabla, de onze hasta vn dinero: por que quando ay granos de mas o menos, es tan poco el valor en la plata, que no vuio para que apurar lo tanto, sino dexarlo al juyzio del artifice. Y es de aduertir, que en todas se a de hinchir el numero de 12. dineros, o con plata, o con ligas.

Capítulo

CAPITULO IX. DE COMO SE
hazzen las puntas de la plata.

Ara hazer las onze puntas de la plata, se toma el díneral, y se pesa la plata y cobre en esta manera (que enseña esta tabla.)

Para 11	din. se toman de cédr.	11	y de cobre	1
Para 10	se toman de cédr.	10	y de cobre	2
Para 9	se toman de cédr.	9	y de cobre	3
Para 8	se toman de cédr.	8	y de cobre	4
Para 7	se toman de cédr.	7	y de cobre	5
Para 6	se toman de cédr.	6	y de cobre	6
Para 5	se toman de cédr.	5	y de cobre	7
Para 4	se toman de cédr.	4	y de cobre	8
Para 3	se toman de cédr.	3	y de cobre	9
Para 2	se toman de cédr.	2	y de cobre	10
Para 1	se toman de cédr.	1	y de cobre	11

Tabla para las puntas de la plata.

Despues de ligadas las puntas, y hundidas cada vna por si en vn crysol ympio, se forja de cada vna vna pútilla, y se suelda en vn cabilto

C 3



bito de cobre, y en el se señala los dineros que la tal punta tiene de ley, y de todas onze, se hace vn manojuelo y con ellas se toca la plata, estregando en el toque. Y si fuere de su color de la punta que fuere, sera de aquella ley, y si no dixeret con las puntas, por estar ligada con laton, entonces se a de affinar aquella plata por cendra con su plomo (como se dixo en el capitulo quinto) y despues ligarla con cobre, para reduzirla a la ley que se habra.

*CAPITULO X DEL VALOR
de la plata.*



La plata se le da el valor por los dineros que tiene de ley: por que cada dinero tiene 24. granos, y cada grano vale por ley 8. marauedis y $\frac{1}{4}$ de marauedis.

Vn dinero vale 198. marauedis. Pues segun esto, vale vn marco de plata cendrada, de 12. dineros de ley 2376. marauedis.

Vn grano vale 8. marauedis y vn quarto de marauedis.

Quattro

Quattro onças valen	1188	maraued.
Dos onças valen	594	maraued.
Vna onça vale	297	maraued.
Quattro ochauas valen	148	maraue.y $\frac{1}{2}$
Dos ochauas valen	74	maraue.y $\frac{1}{4}$
Vna ochaua vale	37	maraue.y $\frac{1}{8}$
Media ochaua vale	18	maraue.y $\frac{9}{16}$
Vn tomin de marco vale	6	maraue.y $\frac{4}{8}$
Y vn grano de marco vale vnabláca y $\frac{9}{8}$ de blanca.		

Vn marco de plata de la marca de España, que es de 11. dineros, y 4. granos de ley, vale 2210. marauedis.

Quattro onças valen	1105	maraued.
Dos onças valen.	552	maraue.y $\frac{1}{2}$
Vna onça vale	276	maraue.y $\frac{1}{4}$
Quattro ochauas valen	138	maraued.
Dos ochauas valen.	69	maraued. $\frac{1}{8}$
Vna ochaua vale	34	maraue.y $\frac{1}{16}$
Media ochaua vale	17	maraue.y $\frac{1}{32}$
Vn tomin de marco vale	5	maraue.y $\frac{1}{64}$
Y vn grano de mar. vale $\frac{1}{128}$ abos de bláca.		

Este es el valor de la plata y en qualquier

C 4 ley

Vn marco de cendrada vale 2376. marauedis.
Tabla del valor de la cendrada.

148
18

Vn marco de plata de la marca de España, que vale 2210. marauedis.

Tabla del valor de la plata de la marca.



ley que tenga, multiplicando los dineros o granos por los 8. maravedis y $\frac{1}{4}$. que vale cada grano, se sabra lo que vale: aun que en la cedrada por ser costosa de affinar, se sube mas de valor de lo que le viene por ley: y assi suele valer (o por mejor dezir: la suelen vender los que la tienen) a 70. Reales cada marco, y a 71. y a 72. Reales, pero es precio excessiu demasiadamente. Y esto bastara quanto a la plata.

Fin del primero libro.

LIBRO SEGUNDO, DONDE SE TRATA DEL ensaye del Oro, y como se affina por cierto, y se liga, para reducirlo a los quilitos que quieren: y tratase de la aleacion de las puntas.

CAPITULO I. DE LAS PESAS
de el Oro y su particion.



AS PESAS DEL oro, aun que tienen por original el marco, fue su particion diferente: por que (como diximes en el segundo

capitulo de la primera parte) viii marco se partio en 50. castellanos y cada castellano en 8.to mines, y cada tomin en 12.granos.

Pues segun esto las quatro onças tiené 25 castellan.

Y las dos onças. 12 castellan.y 4 tomines.

Vna onça 6 castellan.y 2 tomines.

Quattro ochauas 3 castellan.y 1 tomin.

Dos ochauas 1 castellan.y 4 to.y 6.gr.

Y la vna ochaua 6 tomines y 3 granos

Esto

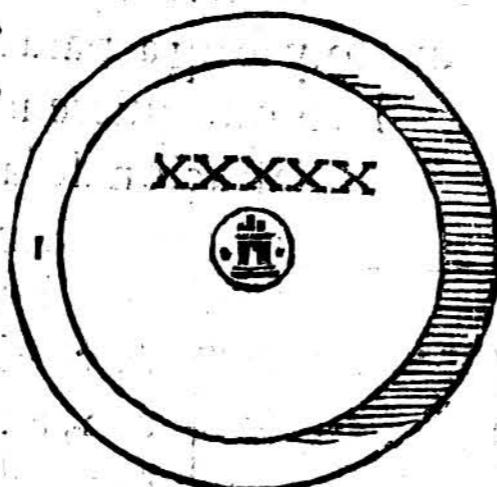
Tabla del
marco parti-
do por cas-
stellanos.



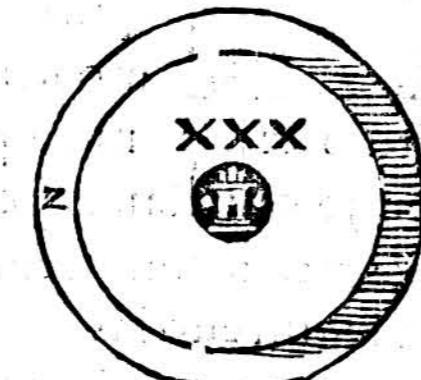
LIBRO

Esto es para entendimiento del marco: por que pesas hizieron a parte para el oro, alas quales dieron quinze figuras, en esta manera.

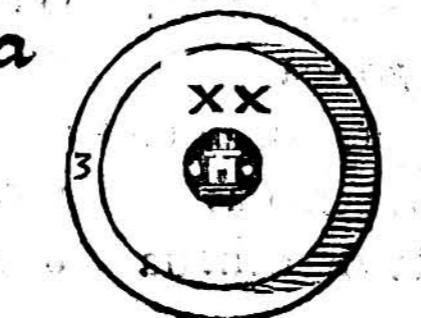
La primera es de 50. castellanos o 400. tomines o 4800. granos y tiene vn marco.



La segunda es de 30. castellanos o 240. tomines o 2880. granos.

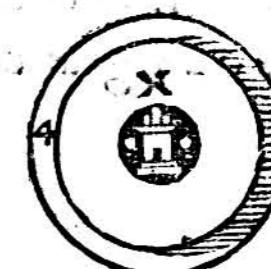


La tercera es de 20. castellanos o 160. tomines o 1920. granos.



SEGUNDO.

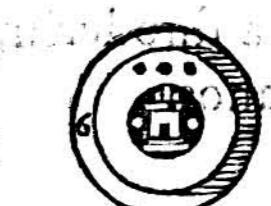
La quarta es de 10. castellanos o 80. tomines o 960. granos.



La quinta es de 5. castellanos o 40. tomines o 480. granos.



La sexta es de 3. castellanos o 24. tomines o 288. granos.



La septima es de 2. castellanos o 16. tomines o 192. granos.



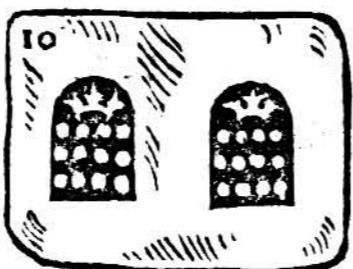
La octava es de 1. castellano o 8. tomines o 96. granos.



La nouena es de medio castellano o 4. tomines o 48.



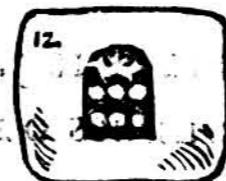
La decima es de 2. tomines o 24. granos.



La oncia es de 1. tomin o 12. granos.



La duodecima es de 6. granos.



La decimatercera es de 3. granos.



La decima quarta es de 2. granos.



La decima quinta es de 1. grano.



Y de

Y de esta ultima se haze medio grano, y ochavo, y diez y seys abo, y los mas numeros que quisieren.

*CAPITULO II. DE LAS PESAS
del dineral, para ensayar el Oro.*



As pesas del dineral para ensayar el oro, se hazen de un tomin de estos y partido en dos partes: de la mitad se haze una pesa que llaman 12. quilates.

Dineral para
ensayar el or-
o se haze de
vn tomin de
peso.

Y de la mitad de esta, se haze otra de 6. quilates. Y de la mitad de 6. se haze otra de 3. quilates. Y de los dos tercios, se haze otra de 2. quilates. Y de la que resta, se haze otra de 1. quilate. De manera, que todas 5. pesas, hazen 24. quilates: que todos pesan un tomin.



Decada quilate de estos, se haze pesa de medio quilate, y quarto de quilate, y ochavo, y diez



diez y sey sabor y esta diminucion siguen hasta donde quieren.

*CAPITULO III. DE COMO SE
ensaya el Oro.*



L'oro es el mas subido y estimado metal que nasce en la tierra: y tan libre de toda corruption, que ningun elemēto, (ni el tiempo) lo corrompe, ni comiendo se es ponçónoso (como otros metales) antes para muchas enfermedades es medicina. Y entre otras virtudes que naturaleza le communica, tiene vna particular, que conforta la flaueza del coraçon, y engendra alegría y magnanimidad, quita la melancolia, limpia las nuues de los ojos: y su quemadura no alça ampolla. Nace en muchos lugares, mayormēte en la India Oriental, y en muchas del Poniente: y en los Rios de España se cria entre las arenas de Tajo, Guadalquivir, Berquesga y Miño. Tiene el oro de ley en su mayor fineza 24. quilates. La causa por que

Propiedades
de eloro.

Oro fino tie-
ne 24. quila-
tes.

que le nombraron así no fue de necessidad, sino por que en este numero se halla mucha perfection, y mas partes aliquotas para contar sin embarazo. Y por esto se haze el dineral de 24. grados de perfection, que llaman quilates, como se hizo de 12. dineros para la plata. Por la qual razó, con el dineral de la plata se podra ensayar el oro, contando en cada dinero 2. quilates: y con el dineral del oro se podrá ensayar la plata contando en cada 2. quilates vn dinero. Pero porque siépre el oro nasce con alguna mezcla de plata, o cobre, nunca esta mezcla secuenta sino solo lo que tiene de oro y a quello se le da de ley (pongo por caso) Si tomassemos vn marco o vna onça de 22. quilates y le hiziessemos 24. partes, las 22. serian oro y las 2. plata o cobre: y por esto sellama de 22. porque no tiene mas de fino. Y esta mezcla suele ser mas o menos, para cuya verdad se haze el ensaye, tomando peso de vn tomin del oro que se vuiere de ensayar: por que este tomin tiene todos los 24. quilates suso dichos, aun q' el oro sea alto o baxo.

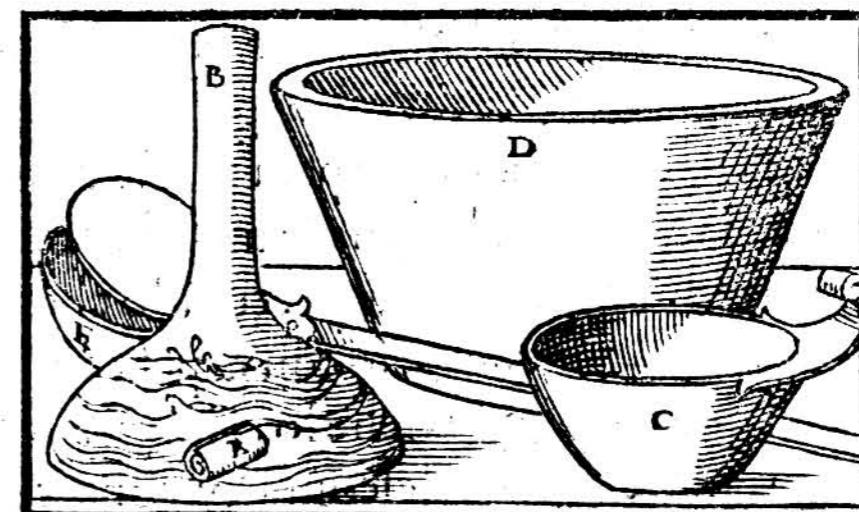
Y con



Para ensayar
oro se hecha
con vn tomino
de oro, dos to
mines de plas
ta.

Y con este tomin echan dos tomines de plata pura, esto es siendo de 20. quilates arriba que sies de 20. quilates abaxo, echanle menos plata vn quarto, o vn tercio, segun tuuiere la ley mirado en el toque (como se dira adelante.) Y hecho pedacillos se embuelue la plata y oro todo junto, en vna chapilla de plomo delgada: y estando el hornillo encendido, se hecha en la copella media ochaua de plomo: y derretido: que comience a andar, se mete sobre el plomo la plata y oro, embuelto en la chapilla de plomo (como se dixo en el ensaye de la plata) y hazelle el ensaye ni mas ni menos y con las mesmas experiencias dichas. Sacado de la copella, (que ya se terna cierto) que no tiene sino plata y oro fino, se forja delgado y arrolla se como suplicacion. A. y metese en vna redomilla B. o en vna escudillita de oro C. y echanle tanta agua fuerte, que se cubra la chapilla, mezclando con el agua fuerte vn poco de agua dulce.

Y con



Y con esto se pone sobre rescoldo, a lumbré māsa, para que hiruiendo el agua ande el ensaye: y como la redoma se pare colorada apartase del fuego para que se enfrie y vaziase aquella agua en otra vasija D. para echar con el ensaye otra agua fuerte pura, con la qual se torna al fuego, para q̄ hierua vn poco: y quando a heruido, se aparta, y se vazia el agua fuerte con la otra, y se le echa otra tercera agua cō que torna a heruir: y quando esta el oro fino sin ninguna plata, da en la redoma vnos saltillos, y entonces se aparta del fuego para que se enfrie y hechan el agua con las otras y lauā el ensaye con agua dulce dētro en la redoma

D quattro

Pone se esta
redoma sobre
vna cacuela
de barro al
fuego.



quattro o cinco veces, hasta que no tenga humor de plata ni de cacin. Luego se echa en vna cacolilla de plata E. que para esto se ha de tener hecha, y enxuta la agua se mete la cacolilla con el ensaye a recozer y recozido el ensaye, y frio, se pone en el peso con la pesa del tomino con que entro, que tiene los 24. quilates, y si algo faltare se ha de descontar, y contar lo que queda, y aquello terna el oro de ley.

Si falta vn quarto de quilate, terna el oro de ley 23. quilates y 3. quartos de quilate, que es la de los doblones viejos.

Si faltan dos quilates, terna de ley 22. quilates, que es la misma de los escudos q̄ aora se labrá y la que se labra en las joyas entre plateros. Si faltan 2. quilates y 3. quartos, es de ley de 21. quilates y vn quarto.

Si faltan 6. quilates, es de ley dc 18. quilates.

Si faltan 12. quilates, es de ley de otros 12. y de esta manera se entēdera qualquier ley que el oro téga; porq̄ lo q̄ sale del ensaye, siépre sale de 24. quilates, aun q̄ se abaxo quādo se mete a ensayar, porq̄ no se gastara dello cosa alguna.

aun

aun q̄ se ensaye otra vez y si fuere baxo, a se de affinar, o cō agua fuerte, o meterlo acimiento.

*CAPITULO III. DE COMO SE
affina el oro por cimiento.*

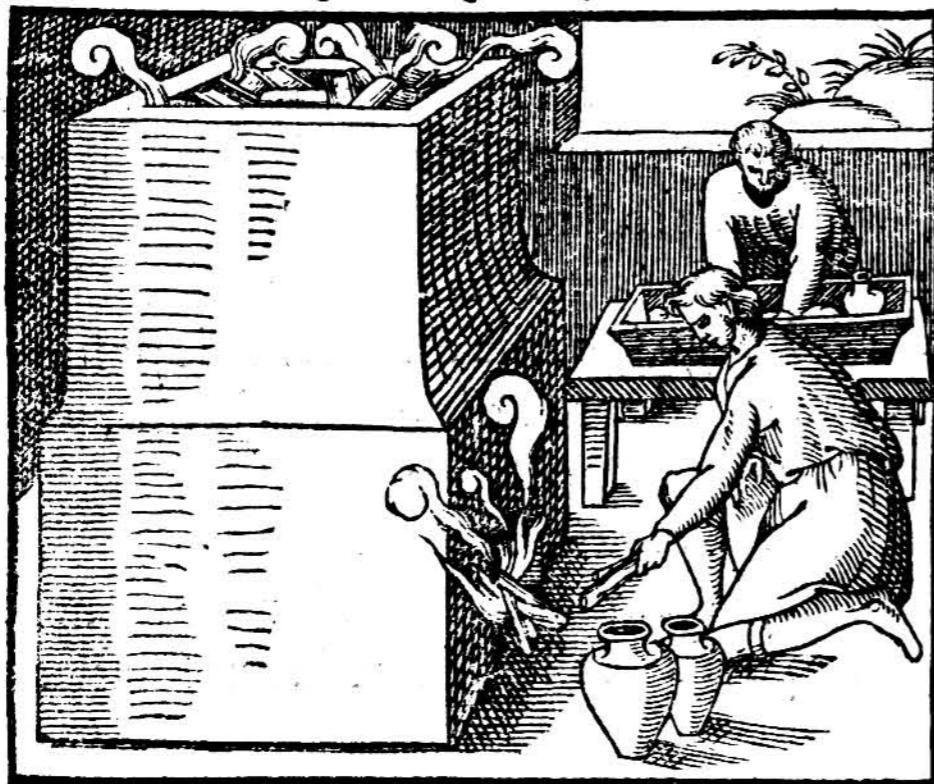


Ara affinar el oro por cimiēnto, se muele ladrillo y cerñido a quel poluo se mezcla con vna tercia parte de sal comun molida y se rocia cō vinagre, de manera que este humedo el poluo del ladrillo con la sal. Y hecho el oro (que se vuiere de cimentar) chapillas o granalla, se toma vna holla nueua, y se pone en el hōdon de ella vn lecho de aquel ladrillo muy apretado, y encima se pone otro lecho de las chapillas o granalla de oro, laqual hade estar mojada en vinagre en q̄ se aya desatado vn poco de almajar. Luego se hecha otro lecho de poluo y encima otro de oro de la misma forma, y otro de poluo y otro de oro, hasta hīchir la holla. Despues q̄ esta llena, se cubre cō un tapador de barro, y se embarra al rededor, de manera que no pueda resollar. Y de esta arte se assien-

D 2 ta



ta en vn hornillo, donde se cubre por encima con cascós de tejas , puestas a caso floxaméte, por que tenga el humo por donde respirar. El hornillo ha de tener el suelo al medio de su alto, y con algunos agujeros, para que pueda la llama dar cnla holla , por que se le da el fuego por abaxo , con retama y con hastillas muy mansamente y ygual: de manera que este la holla recozida y no mas : porque no se hunda el oro con muchofuego, ni dexc de obrar el cimiéto por poco , sino que se ha de yr poniendo leña poco a poco y mirando.



Y de esta manera se le da fuego 24. horas poco mas, dando en la holla sola la llama por los agujeros del suelo del horno. Passadas las 24. horas se saca la holla, y se apaga en agua, despues de fria, se aparta el oro de la tierra y metido al ensaye vn tomin, si despues de salido y pesado no le falta nada, sera el oro de 24. quilates, que es lo perfecto: y si faltare algo del to min no esta fino , y hace de tornar alcimiéto otras 24. horas, sintonarlo a hundir, sino assi espongioso como queda. Y si quando saliere de segundo cimiento y ensayado, no le faltare nada del tomin , entonces estara en toda su perfección yes fuerça que lo llamemos de 24. quilates: por que si assi no fuessē no auria fundaméto en los demas quilates baxos: que cierto es que echando a vn marco de oro fino, otro marco de plata , y cobre q̄ es lo que llamamos 12. quilates, no serian perfectos 12. si no procedieran de 24. y assi de las otras leyes que quissieré hazer. El qual oro quando esta fino, y se vuiere de baxar a 22. quilates, para saber que cantidad se le a de echar de plata y

D 3 cobre



cobre a cada castellano , para que tenga estos dos quilates menos que el fino, se a de presupponer, que vn castellano de 8.tomines, es vn tomin de 12.granos : porque assi como de vn tomin se hizo el dineral de 24. quilates, dando a cada grano dos quilates , assi por aquel orden se dara este valor en el castellano tomá dole por tomin.

*CAPITVLO V. DE COMO SE
liga el oro.*



Icho se ha que para ligar vn castellano de oro , se a de tomar el castellano por tomin, para entender que peso tendra vn quilate y es de esta manera. Partido por medio vn castellano de 8.tomines, que hazé los 24. quilates que queremos, de la mitad que son 4.tomines, se a de entender que son 12. quilates y los 2. tomines que son 6. quilates y el vn tomin que son 3. quilates y otro tomin hecho tres partes de las 2. que seran 8.granos se a de entender que son 2.qui-

2. quilates : y de la otra que son 4. granos se entendera que es 1. quilate:y 2. granos de tomin sera $\frac{1}{2}$. quilate:y 1. grano $\frac{1}{4}$. de quilate : y $\frac{1}{2}$.grano $\frac{1}{8}$.de quilate:y $\frac{1}{4}$ de grano $\frac{1}{16}$.abo, de quilate , como se entendera por la tabla presente.

8	tomines hazen	24	quilates
4	tomines	12	quilates
2	tomines	6	quilates
1	tomin	3	quilates
8	granos de tomin	2	quilates
4	granos	1	quilate
2	granos	$\frac{1}{2}$	quilate
1	grano	$\frac{1}{4}$	de quilate
$\frac{1}{2}$	grano	$\frac{1}{8}$	abo de quilate
$\frac{1}{4}$	de grano	$\frac{1}{16}$	abo de quilate.

Entendido esto , si uno tuuiere vn castellano de oro de 24. quilates, ha le de echar de ligar 2. quilates, para reduzillo a 22. y estos 2. quilates vienen por la tabla a ser 8. granos del tomin del oro, y tanto lleua de ligar vn castellano de oro fino , y las de mas partes como se ve en esta segunda tabla.



L I B R O

Tabla de la li-	1	castellano	8	granos de liga
ga del oro,	4	tominés	4	granos de liga.
por castellanos.	2	tominés	2	granos de liga
	1	tomin	1	grano de liga
	6	granos	$\frac{1}{2}$	grano de liga
	4	granos	$\frac{1}{3}$	de grano de liga.
	2	granos	$\frac{1}{6}$	de grano de liga
	1	grano	$\frac{1}{12}$	abo de grano de liga.

Esta liga se a de echar, sacado otra tanta quā-
tidad de peso del castellano que se vuiere de-
ligar, para que despues de hundido salga vn
solo castellano de peso y 22. quilates de ley.
Pero quando no se quisiere sacar, a se de añā-
dir la religa que les cabe a los 8. granos que es
segun esta segunda tabla. $\frac{3}{4}$. de grano y todo
junto haze 8. granos y $\frac{3}{4}$. de grano y tanto se
echa de liga en vn castellano de oro fino, y
despues de hūrido sale vn castellano, y ocho
granos, y dos tercias partes de grano de peso
y 22. quilates de ley.

Quando de este oro fino se liga vn marco, es
ni mas ni menos: saluo que como en la tabla
primera se tomo el castellano por 24. quila-
tes,

Vn castellano
de oro fino lle-
ua de liga 8.
granos y dos
tercios de gra-
no.

8	granos de liga
4	granos de liga.
2	granos de liga
1	grano de liga
$\frac{1}{2}$	grano de liga
$\frac{1}{3}$	de grano de liga.
$\frac{1}{6}$	de grano de liga
$\frac{1}{12}$	abo de grano de liga.

S E G V N D O.

29

tes, en esta se ha de tomar todo el marco por
tomin, y hazer cuenta que los 50. castellanos
son 24. quilates, y lo demas, como en la si-
guiente tabla se muestra.

50	castellanos hazen	24	quilates
25	castellanos hazen	12	quilates
12	castellanos y 4. to.	6	quilates
6	castellanos y 2.to.	3	quilates
4	castellanos y 1.tomí		
	y 4.granos.	2	quilates
2	castellanos y 8.gra.	1	quilate
1	castellano y 4.gran.	$\frac{1}{2}$	quilate
4	tomines y 2.granos	$\frac{1}{4}$	de quilate
2	tomines y 1. grano.	$\frac{1}{8}$	abo de quilate
1	tomin y $\frac{1}{2}$.grano.	$\frac{1}{16}$	abo de quilate

Tabla del di-
nero del oro
por el marco

Por laqual tabla se puede ligar vn marco
de oro, echandole dos quilates de plata y co-
bre y estos 2. quilates hazen (segun esta ter-
cera tabla) 4. castellanos y 1. tomin y 4. gra-
nos, y tanto lleua vn marco de oro que tiene
50. castellanos : y lo demas como se muestra
en la siguiente tabla.

castel-



LIBRO

Tabla de la
liga del oro
por marcos.

50	castellanos	4	castellanos, y 1.to, y 4.gr.
24	castellanos	2	castellano, de liga
12	castellanos	1	castellanos, de liga
6	castellanos	4	tomines, de liga
3	castellanos	2	tomines, de liga
2	castellanos	1	tomin. y 4.gran. de liga
1	castellano	8	granos de liga

Lo demas de vn castellano hasta vn grano queda dicho en la segunda tabla. Esta liga se a de echar, sacando otra tanta cantidad de oro fino: para que despues de hundido salga vn marco de oro justo, y 22.quilates de ley en cada castellano. Pero sino se quiere sacar la cantidad de la liga, se mira por esta segunda y quarta tabla, quanto cabe de religa a los 4. castellanos y 1.tomin y 4.granos, que se auian de sacar del marco: y por queles cabe 2. tomines y 9.granos y $\frac{1}{3}$.de grano, se a de añadir el oro fino ,llessto sobre la liga y junto todo hazc 4. castellanos y 4.tomines y 1.grano y $\frac{1}{3}$.de grano, y tanto se echa de liga y religa a vn marco de oro fino: y hundido sale 54.castellanos y 4. tomines

Vn marco de oro fino ,llessto de liga 4. castellanos y 4.tomines y 1.grano, y vn tercio de grano. nes

nes y 1.grano y $\frac{1}{3}$.de grano de peso y 22.quilates de ley en cada castellano.

CAPITULO VI. DE COMO SE
alea el oro baxo con oro fino.



Cotesce muchas veces tener oro baxo, y tener tambiē oro fino, y si con el oro fino se quiere subir el baxo a 22.es esta la manera. Vno tiene vn castellano de oro de 18.quilates, para reduzillo a 22. resta los 18. de 22. y sale al alcance 4: Mira se luego quantos quilates lleua de ventaja el 24. al 22.y es en cada castellano 2. quilates, y lo de mas como esta siguiente tabla.

1	castellano	2	quilates
4	tomines	1	quilate
2	tomines	$\frac{1}{2}$	quilate
1	tomin	$\frac{1}{4}$	de quilate
4	granos	$\frac{1}{2}$	abo de quilate
2	granos	$\frac{1}{4}$	abo de quilate
1	grano	$\frac{1}{8}$	abo de quilate.

Tabla de los
quilates quo
tene mas el
oro fino que
el de 22. qui
lates.

Pues lleuando cada castellano dos quilates de ventaja, seran en 4. quilates 2. castellano.



L I B R O

stellanos. Y por esta razon , si a vn castellano de 18. quilates echan 2. castellanos de 24. saldran 3.castellanos de 22.quilates.

Y si fuere este oro tan baxo , que no tēga mas de 13. quilates y $\frac{1}{4}$. de quilate, restados estos de 22. quedan 8.quilates y $\frac{3}{4}$. de quilate. Pues los 8.quilates hazen 4.castellanos de oro fino y los $\frac{3}{4}$.hazen 3.tomines. Digo que si a vn castellano de oro de 13. quilates y $\frac{1}{4}$. le echan 4. castellanos y 3. tomimes de oro fino,saldran 5. castellanos y 3.tomines de oro de 22.quilates Si esta liga fuere por marcos, conuicne aduertir, que los 24. quilates que tiene de perfectiō el oro fino solo se cuenta en vn castellano y assi en los de mas quilates q̄ tuuiere qualquier oro de 24.abaxo:y por los quilates que tuuicre se han de multiplicar los q̄ salieren al marco del tal oro.Pongo por caso : que vn castellano de oro fino tiene 24.quilates,estos 24. se multiplican por 50. castellanos , que tiene el marco y salen 1200.quilates a todo el marco: y assi en los demas oros baxos , como se vera en la siguiente tabla.

Vn

S E G V N D O.

31

Vn marco de	24	quilat.tie.	1200	quilat.
Vn marco de	23	quilat.tie.	1150	quilat.
Vn marco de	22	quilat.tie.	1100	quilat.
Vn marco de	21	quilat.tie.	1050	quilat.
Vn marco de	20	quilat.tie.	1000	quilat.
Vn marco de	19	quilat.tie.	950	quilat.
Vn marco de	18	quilat.tie.	900	quilat.
Vn marco de	17	quilat.tie.	850	quilat.
Vn marco de	16	quilat.tie.	800	quilat.
Vn marco de	15	quilat.tie.	750	quilat.
Vn marco de	14	quilat.tie.	700	quilat.
Vn marco de	13	quilat.tie.	650	quilat.
Vn marco de	12	quilat.tie.	600	quilat.
Vn marco de	11	quilat.tie.	550	quilat.
Vn marco de	10	quilat.tie.	500	quilat.
Vn marco de	9	quilat.tie.	450	quilat.
Vn marco de	8	quilat.tie.	400	quilat.
Vn marco de	7	quilat.tie.	350	quilat.
Vn marco de	6	quilat.tie.	300	quilat.
Vn marco de	5	quilat.tie.	250	quilat.
Vn marco de	4	quilat.tie.	200	quilat.
Vn marco de	3	quilat.tie.	150	quilat.
Vn marco de	2	quilat.tie.	100	quilat.

Vn

Tabla de los
quilates del
oro por mar-
cos.



L I B R O

Vn marco de	$\frac{1}{1}$	quilat. tie.	50	quilates
Vn marco de	$\frac{1}{2}$	quilat. tie.	25	quilates
Vn marco de	$\frac{1}{4}$	de qui.tic.	$12\frac{1}{2}$	quilates
Vn marco de	$\frac{1}{8}$	de qui.tie.	$6\frac{1}{4}$	de quil.
Vn marco de	$\frac{1}{16}$	de qui.tie.	3 $\frac{1}{8}$	de quil.

Entendida bien la tabla susodicha, si vuieré vn marco de 18. quilates cada castellano, q̄ serán en todo el marco 900. quilates, restados estos de 1100. que tiene vn marco de 22. quedan 200. quilates. Y llevando 2. de ventaja en cada castellano, el oro fino al 22. hará 100. castellanos que son 2. marcos. Pues echando 2. marcos de oro fino con vn marco de 18. quilates saldrán 3. marcos de 22.

Y si fuere el oro tan bajo, que no tenga mas de 13. quilates y $\frac{3}{4}$. de quilate cada castellano, que los 13. quilates hazē 650. quilates en el marco. Y los $\frac{3}{4}$. hazen en todo el marco 37. $\frac{1}{2}$. que todo junto es 687. $\frac{1}{2}$. Y restados de los 1100. que tiene el marco de 22. queda al alcance 412. $\frac{1}{2}$. Y la mitad de estos serán 206. $\frac{1}{4}$. y tantos castellanos de oro fino se an de echar

S E G V N D O.

32

char al marco dicho, que serán en los 200. castellanos 4. marcos, y mas seys castellanos, y vn quarto de castellano: que vale 2. tomines. Por lo qual digo, que ligado vn marco de 13. quilates y $\frac{3}{4}$. con 4. marcos y 6. castellanos y 2. tomines de oro fino, saldrán 5. marcos y 6. castellanos y 2. tomines de oro de 22. y por esta manera se podran ligar los otros baxos cada uno por su parte: pero quando ay tres o quattro leyes de oros diferentes, y todos baxos para reduzillos a 22. se cuenta de esta manera:

Vno tiene 18. castellanos de oro de 14. quilates y $\frac{1}{2}$. de ley en cada castellano.

Tiene tambien 7. castellanos de oro de 20. quilates y $\frac{1}{4}$. de ley en cada castellano.

Y juntamente tiene 13. castellanos de oro de 18. quilates y $\frac{3}{4}$. de ley en cada castellano.

Y 30. castellanos de oro de 21. quilates de ley en cada castellano.

Si quiere reducir estas quattro diferencias de oros a 22. quilates, y saber quanto oro fino ha dc mezclar con ellos, primero a de saber quanto



quanto tengan de ley estas quatro partidas en cada castellano, lo qual se haze y sus semejantes, multiplicando cada differēcia de oro por sus quilates. (Conviene a saber) multiplicando los 18. castellanos del primer oro por sus 14. quilates y $\frac{1}{2}$ y montaran 261. quilates. Assi mesmo se multiplican los 7. castellanos, por sus 20. quilates y $\frac{1}{4}$. y montaran 141. quilates y $\frac{1}{4}$. de quilate. Multiplicanse tambien los 13. castellanos, por sus 18. quilates y $\frac{3}{4}$. y montaran 243. quilates y $\frac{3}{4}$. de quilate. Y juntamente se multiplicā los 30. castellanos, por sus 21. quilates y montaran 630. quilates. Hecho esto, se suman todas las multiplicaciones, como son 261. y 141. $\frac{3}{4}$. y 243. $\frac{3}{4}$. y 630. y montaran 1276. $\frac{1}{2}$. los quales son los quilates que tienen de ley todas las quattro partidas del oro suo dicho. Sumāsc luego los castellanos por si, como son 18. 7. 13. 30. y montaran 68. castellanos en todo el oro, por los cuales se parten los 1276. quilates y $\frac{1}{2}$. y vendra al quociēte 18. quilates, y sobrará 52. quilates y $\frac{1}{2}$. Estos se hazen quartos de quilate y montan 210. quartos

Se quartos de quilate, los quales parten por los 68. castellanos y vendra al quociēte $\frac{3}{4}$. de quilate y sobraran 6. quartos que hazen 1. quilate y $\frac{1}{2}$. Y por que este quilate y medio es pequeño numero para partir a los 68. castellanos, se guarda para sacarlo del oro fino que se le añade. Por las quales razones se infiere que cada castellano de los quattro oros, saldria hundido junto con 18. quilates y $\frac{3}{4}$. de ley, y estos se an de restar de 22. y quedaran 3. quilates y $\frac{1}{4}$. Pues estos 3. $\frac{1}{4}$. se multiplican por los 68. castellanos y montaran 221. quilates y de estos 221 se saca el 1. quilate y $\frac{1}{2}$. que sobro en los oros baxos y quedan 219. $\frac{1}{2}$. Pues llevando 2. quilates de ventaja el oro fino al 22. seran en los 219. $\frac{1}{2}$. segun las tablas passadas 109. castellanos y 6. tomines. Y tanto se a de echar de oro fino con los 68. castellanos de las 4. partidas susodichas, y hundido junto saldran 177. castellanos y 6. tomines de oro de 22. quilates. Y por esta manera se reduziran qualesquier leyes de oros a los quilates que quisieren.

Esta liga que echan al oro ay alguna de plata

Oro franco
es, quando no
tiene cobre.

E sola



sola y esta haze el oro mas blanco , que llamá oro franco. Otra ay de plata y cobre en diferente vnion , por que cada vno echa lo que quiere decobre con la plata , no siendo todo junto mas de los 8.granos y $\frac{2}{3}$. que lleua de liga y religa vn castellano y a esta causa tiene el oro diuersos colores en el toque: para lo qual se hazen las puntas en la forma siguiente.

*CAPITULO VII. DE COMO
se bazeen las puntas para tocar el oro.*



Ves ya tenemos dicha la manera del cincellar y ligar el oro y como en las ligas ay mas o menos cobre, por lo qual en el toque hazen differente color vnos de otros , aun que todos sean de vna ley: y por que no se conosce sino con su semejante, se hazen para esto 8.maneras de ligas y de cada vna se haze vn manojo de puntas de 12.hasta 23.quilates, para que vayan de grado en grado discurriendo con tanta diferencia de la vna a la otra , como dela otra a la otra.

Por

Porque tocandose algun oro , si no concertare con ninguna de las puntas , alomenos este en medio de dos de ellas, para que a discrecio se juzgue los quilates que tuuiere. Y la manera de hacer las ligas de plata y cobre es la siguiente.

Haze se vn dineral del peso que cada vno quiere y partenlo en 12. partes, como el dineral de la plata : y de la mitad hazen ~~vna~~ pesa de 6. dineros : y de la mitad de 6. hazen otra de 3. y de los 2. tercios hazen otra de 2. y del otro tercio hazen otra de 1.dinero. De manera que todas son 4. pesas 1. 2. 3. 6. que hazen los 12. dineros y con este dineral se hazen las 7.ligas en esta manera.

Toma se plata fina y pura, sin mezcla de otro metal , y della y de cobre muy fino se pesan las ligas , tomando el dineral suso dicho y pesan de aquella plata 11.dineros y echá de cobre con ella 1. dinero. De manera que son 11.dineros de plata y 1.de cobre que todos son 12.dineros, y hunden lo junio y forjan lo delgado que se pueda cortar con tisera : y esta es

E 2 vna



vna liga que llaman sobre el vno; por que no se cuenta en esto mas del cobre.

Otra liga se haze de 10. dineros de plata y 2. de cobre y forjada ni mas ni menos sera otra liga; y por llevar 2. dineros de cobre se llama liga sobre el dos.

Otra se haze de 9. dineros de plata y 3. de cobre y es liga sobre el tres.

Otra se haze de 8. de plata y 4. de cobre y es liga sobre el quatro.

Otra se haze de 7. dineros de plata y 5. de cobre y es liga sobre el cinco, que es la mas ordinaria entre plateros.

Otra se haze de 6. de plata y 6. de cobre y es liga sobre el seys.

Otra se haze de 5. de plata y 7. de cobre, y es liga sobre el siete.

Otra se haze de plata pura sin cobre ninguno, y esta es liga franca. Y con estas 8. ligas se hazen 8. manojos de puntas por la forma siguiente: haciendo otro dineral para el oro.

Hazese para las puntas otro dineral del peso que quieren, y partelo en 24. quilates que todos

Liga sobre
cinco es la or-
dinaria.

dos estan en 5. pesas, una de 12. otra de 6. otra de 3. otra de 2. y otra de 1. que todas hazen 24. quilates. Y con este dineral de 24. se pesa la cantidad de oro fino, que es menester para cada liga.

Este oro a de ser affinado por cimiento real. Y para que salga del cimiento bien fino, se a de ligar con cobre differente, echado a vna onza de oro de 23 ocho granos de cobre y forjado delgado se mette a cimiento dos otras veces hasta que se affina bien. Aun que es mejor tomar oro de 18. quilates y de 19. con su cobre y plata. Y hundido y forjado delgado se mette a cimiento: y despues que a estado sus 24. horas, sacanlo y lauanlo con vinagre y en aquellas mesmas chapillas sin boluerlo a hundir lo tornan al cimiento de nuevo: y esto hazen dos o tres veces siépre en las chapas mismas sin hundir: porque como fue comenzando a affinar de oro baxo, esta esponxioso y entra cada vez el cimiento en el, mejor que si lo hundiesesen. Y con este oro assi affinado y con las ligas de plata y cobre se ligan 12. pun-

E 3 tis



tas de cada liga, en esta manera.

Para hazer oro de 12. quilates, se toma de oro fino peso de 12. quilates, y de la liga que quieren hazer este manojo se toman otros 12. quilates que sea tanto como el oro fino. Y esto hundido junto quedaran 24. quilates de peso y en 12. quilates de ley.

Para 13. quilates, se toma de oro fino 13. y de la misma liga 11.

Para 14. quilates, se toma de oro 14. y de liga 10.

Para 15. quilates, se toma de oro fino 15. y de liga 9.

Para 16. quilates, se toma de oro 16. y de liga 8.

Para 17. quilates, se toma de oro 17. y de liga se toma 7.

Para 18. quilates se toma de oro fino 18. y de liga 6.

Para 19. quilates se toma de oro 19. y de liga 5.

Para 20. se toma de oro fino 20. y de liga 4.

Para 21. se toma de oro 21. y de liga 3.

Rara 22. quilates se toman de oro 22. y de liga 21.

Para

Para ligar 23. se toma de oro fino 23. y de liga 1.

Y despues que cada vna de estas ligas este pesada, se hunde cada vna por si en vn carbó de pino, echo en el vn hoyuelo. Por que si se hunde en crysol, robara de la liga, y no sera verdadera la punta y al hundir se le echa vn poco de borrax, para que se allegue y a dulca. Despues se forja cada vna con mucho cuidado, por que no quiebren, que suelen ser asperas, mayormente quando tienen mucho cobre.

Otra manera ay para hazer estas puntas y que se an mejores de forjar: y es de esta manera. Tomase la liga que se quiere alejar, y mirase quanto a de pesar, como si dixessemos, que vna liga despues de aleada de 12. quilates hasta 23. que son 12. puntas pesassen despues de ligadas vna onça, o mas o menos, hallaremos que aleadas las baxas con las altas, lleuará todas el quarto de lo que pesan de liga. Toma se pues de aquella liga que quieren alejar vna quarta parte, y echase en otro tanto oro fino y hundese, adulcese, y forjase para cortallo

E 4 conti-



con tisera: y esto tal cierto es que sera 12. quilates. Pues con este medio oro, se alean las puntas desde 12. hasta 23. quilates y es liga que se dexa forjar y con ella y con el dineral de 24. quilates se ligan y forjan mezclando la liga, como lo muestra la tabla presente.

Para ligar 12: no a menester oro fino que ya esta aleado.

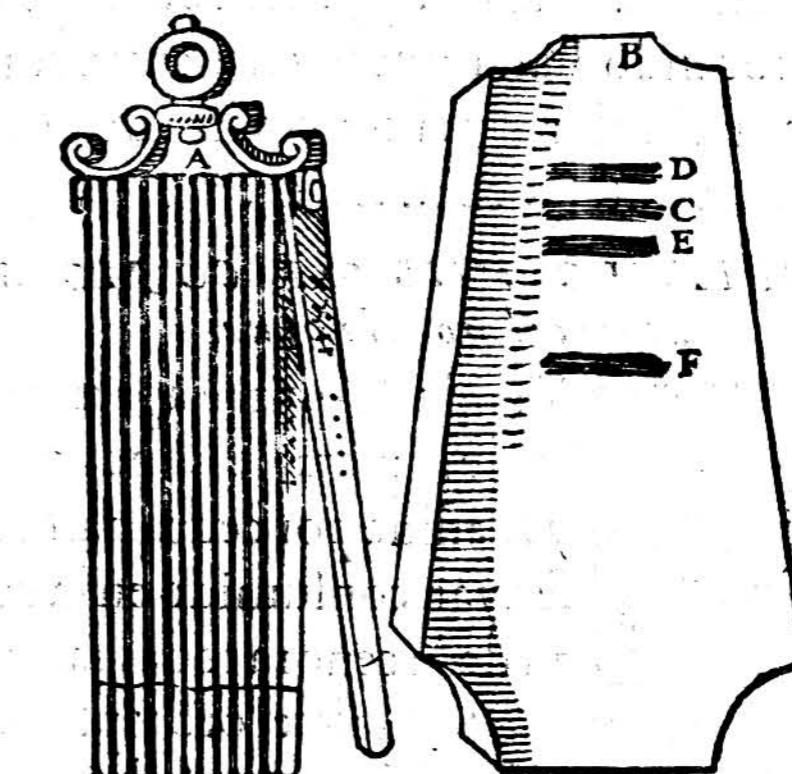
Para 13	se toma de o.	2	y del med.oro	22
Para 14	se toma de o.	4	y del med.oro	20
Para 15	se toma de o.	6	y del med.oro	18
Para 16	se toma de o.	8	y del med.oro	16
Para 17	se toma de o.	10	y del med.oro	14
Para 18	se toma de o.	12	y del med.oro	12
Para 19	se toma de o.	14	y del med.oro	10
Para 20	se toma de o.	16	y del med.oro	8
Para 21	se toma de o.	18	y del med.oro	6
Para 22	se toma de o.	20	y del med.oro	4
Para 23	se toma de o.	22	y del med.oro	2

Y de esta manera se aleara las otras ligas hasta complimiento de las ocho, que se an dicho: y forjada cada liga se siedla en vnas puntas de cobre, señalando en cada una los quilates del

oro

Tabla para ha
cer puntas de
oro.

oro y de mas de los quilates se señalá por púntos los granos q tiene de cobre la liga de qualquier manojo de todos 8. para que se entienda qual esta ligado sobre tres, o sobre quatro, y los demás. Y echos los ocho manojos de 12. púntas, cada uno como en esta figura A. se muestra, con estas puntas, susodichas, y con el toque B. (que es vna piedra negra) se examina el oro de qualquier liga que tenga.



Por



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES

Conocimientos. Por que comando el oro que quieren tocar y
to del oro en el toque es estregandolo en el toque, a la parte C. quedá
poco mas o do teñido del color que tiene el oro , se mira
si es encobrado o franco: y se toma vna punta
que sea la mas vezina a aquel color y con ella
se toca vn poco mas abaxo otra señal ala E.
Y si estuviere del mesmo color sera de la mes-
ma ley y liga. Y sino, se pone encima otra ala
D. Y si ninguna viene , se torna a tiñir otra
vez mas a baxo ala F. y junto con las puntas
se va tocando hasta que se encuentra con al-
guna en el color , y entonces sera de aquella
ley de la punta, poco mas o menos.

*CAPITULO VIII. DE COMO SE
aparta el oro de la plata.*



Vando se quiere apartar el oro de la plata, se hunde junto,
y se affina por cédra hasta que
se ayan consumido en la ceni-
za de la cendra todas las ligas
que tubiere, quedando solo el oro y plata. Y
despues de esto echo se hunde y se haze gra-
nella o chapillas y se echa en vna redoma , y
con

con ello tanta agua fuerte que cubra todo el
metal, con vn dedo mas de sobra. La qual re-
doma se cubreco vn lienço encerado, y se po-
ne sobre el fescoldo caliente, donde hierue y
se deshaze el metal, mezclandose la plata con
el agua fuerte , y el oro se queda como arena
gruesa y negra en el assiento de la redoma.
Despues que aya heruido lo que baste, hasta
que la redoma se pare amarilla, se tiencian vnas
vasijas vidriadas grádes y llenas de agua dul-
ce , y dentro dellas algunas chapas y rieles de
cobre y vazia se el agua fuerte en estas vasijas
y tornase a echar otra agua fuerte , para que
hiruiendo otra vez se purgue bien el oro de
la plata que tuviere. Y vazada la agua fuerte
en las mismas vasijas, la plata que va rebuelta
con ella se pega con el cobre en breve espacio
de manera que la agua dulce queda verde y
transparente, y se ve allegar la plata al cobre:
y el oro que se queda en el assiento de la redom-
a se lava con agua caliente , y se cuela y en-
xuga: y despues se hunde en crysolechando-
le borras, o soliman, para q se junte y adulça.
Y es



L I B R O

Experiencia
para adulcir
oro.

Y es la señal de estar dulce quando dandole viéto con el follete, no se cubre, sino q̄ se este limpio y rutilante, sin ninguna horrura. Vaziado en vna rielera, se dan tres o quattro golpes de martillo en vn cabo, y si no quiebra estara dulce, y fino : y por estar purgado de otros metales, sera esto oro fino de lo que llaman 24. quilates. Y la plata despues de allegada en el cobre (como se a dicho) se ponen en vna caquela que téga el suelo agujerado vnas estopas y se vazia la agua con la plata sobre ellas, y colada la agua se queda la plata molida sobre las estopas, de donde se recoje y hunde en hornillo con plomo, o en clysol con salitre. Y esta plata por estar purgada de otros metales sera cendiada, de la que llaman 12. dineros, y este oro y plata es bueno para las ligas suso dichas.

Aguafuerte. Para este a partar a de ser la agua fuerte buena, y conócese, hechando en dos ochauas de agua ochaua y media de plata cendiada y si la come toda es buena y sino es floxa.

Capítulo

S E G U N D O.

39

C A P I T U L O IX. D E L V A L O R d e l Oro.



L oto se le da el valor por los quilates que tiene de ley. Por que cada quilate vale 24. marauedis y $\frac{3}{4}$ de marauedi. Y

Vn quilate vale 24. marauedis y $\frac{3}{4}$ de marauedi.

este valor se da en solo vn castellano y por vno se multiplican los demás. Pues seguu esto, vale vn castellano de oró fino de 24. quilates de ley 594. marauedis.

Vn castellano de oro fino, vale 594. marauedis.

Quattro tomines valen 297 marauedis.

Tabla del va
or del oro fin
ino.

Dos tomines valen 148 marauedis y $\frac{1}{2}$

$\frac{1}{2}$ de marauedis y $\frac{1}{4}$

Vn tomin vale 74 marauedis y $\frac{1}{4}$

$\frac{1}{4}$ de marauedis y $\frac{1}{8}$

Seys granos valen 37 marauedis y $\frac{1}{8}$

$\frac{1}{8}$ de marauedis y $\frac{1}{16}$

Tres granos valen 18 marauedis y $\frac{1}{16}$

$\frac{1}{16}$ de marauedis y $\frac{1}{32}$

Dos granos valen 12 marauedis y $\frac{1}{32}$

$\frac{1}{32}$ de marauedis y $\frac{1}{64}$

Vn grano vale 6 marauedis y $\frac{1}{64}$

Vn castellano de oro de 22. quilates, vale 544. marauedis.

Y vn castellano de oro de 22. quilates, vale 544. marauedis.

Quattro



Quattro tomines valen 272 maravedis
Dos tomines valen 136 maravedis
Vn tomin vale 68 maravedis
Seys granos valen 34 maravedis
Tres granos valen 17 maravedis
Dos granos valen 11 maravedis y $\frac{1}{2}$
Y vn grano vale 5 maravedis y $\frac{1}{2}$

Este es el valor del oro y por estos dos ejemplos se podra saber el valor de qualquier oro baxo en el grado que fuere. Porque si fuere de 14. quilates, multiplicados los 14. con los 24. maravedis y $\frac{1}{2}$. que vale cada quilate, saldran 346. maravedis y $\frac{1}{2}$. y tanto valdra vn castellano de oro de 14. quilates. Y por esta maniera se sabra de los demas: aun que por la costa del affinarlo varian estos precios, quando son mas o menos de 22. por que es contratacion, y en el fino, añaden precio y en el baxo quitan de el valor; cada uno como puede. Y esto basta para el conocimiento y valor del oro.

OTRAS Q

Fin del segundo libro.

LIBRO TERCERO, donde se trata del va-

lor de las piedras preciosas que se acostumbran en gastar en oro y plata.

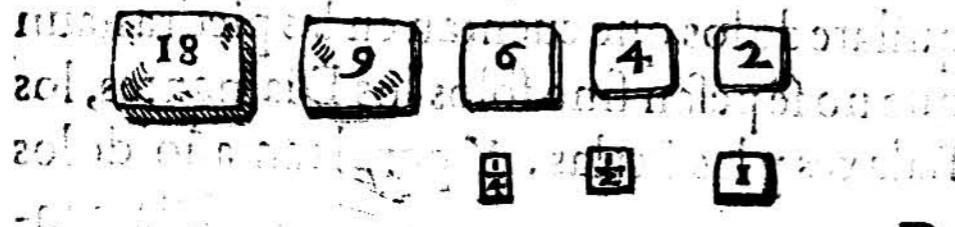
CAPITULO I. DEL DINERAL de las piedras.

L ORDEN Q VÉ SE tiene en el tañar de las piedras preciosas, es por vñ cierto peso y cuenta que llaman quilates, dando valor al primer quilate, y multiplicando por aquel los demas (como se dira adelante.) Para lo qual deuen tener los Plateros (que mas las tratan) hecho vn dineral de quilates: y este se haze por medio sencillo del marco Veneciano, que pesa diez y ocho siliquas y cada siliqua, es vn quilate de los que cuentan en las piedras, aun que no se pesan sino solos los Diamantes, los Balaxes y las Perlas. Y por el tamaño de los Diaman-



LIBRO

El dineral de Diamantes, se juzgan los Rubíes, las Esmeraldas, piedras se haze de 6. toz minas y s. granos. como seys tomines y cinco granos de las pesas del oro, que es en todo setenta y siete granos: y de otro tanto hazen vna pesa, que llaman diez y ocho quilates. De la mitad de esta, haze otra pesa de 9. quilates. De la pesa de 9. quilates, hazen tres partes y gualas: y de las dos, hazen vna pesa de 6. quilates. De la pesa de seys quilates, hazen tres partes y gualas: y de las dos, haze una pesa de 4. quilates. De la otra terciaparte, haze 2. quilates. De la mitad de dos, haze otra pesa de 1. quilate. De la mitad de un quilate, haze pesa de medio quilate y a esta llaman 2. granos: por que cuentan en cada quilate 4. granos, y son estos granos decimas peso que los de tomino. Y de la mitad de medio quilate, haze pesa de un quarto de quilate y a esta llaman 1. grano.



Dc

TERCERO

De manera, que todas son 8. pesas de 18. 9. 6. 4. 2. 1. $\frac{1}{2}$. $\frac{1}{4}$. que hazen treynta quilates, y tres quartos de quilate. Y con estas pesas y con peso de ensaye muy ligero, se pelan y cuétan (como adelante diremos.)

CAPITULO II. QUE TRATA de los Diamantes.



L Diamante, es vna piedra pequeña, clara, de resplendor chrystralino, y de dureza incomparable, por que ni el fuego, ni el agua, ni el tiempo, la daña ni corrompe: solo con sangre de cabron dizan que se ablada algo. Pero dexadas estas antiguedades, lo que se acostumbra, es labralllos con otros Diamantes rusticos: y la branse con el poluo que sale de vnos y otros, hasta ponellos en el talle que quieren. Y despues se pulen en rueda de azero con cierto azeyte y todo se haze acosta de mucho tiempo. Por la qual dureza, se nombra por principal entre las piedras, por ser mas duro el Diamante que

F todas



todas. Nascen en la India oriental, en los reynos de Monsul y Moabar, an se visto algunos grandes, pero en perfection de color y grueso, ninguno se a visto mayor que auellana. Dizesse del Diamante, que tiene virtud contra toda ponçoña: y que ligado al braço yzquierdo, inclina a virtud y osadia, por que da vigor al coraçon. Labranse en diuersas formas, segú vienen de su nacimiento, quando son rusticos, que los llaman nayphes. Ay enellos diferentes especies, por que vnos son claros, otros algo amarillos, otros tiran a azules, y otros son semejantes en color a los espejos de azero, y estos son los mejores.

Labrado del Diamante. Diamante en toda perfection, se llama, el que es labrado en tal manera, que toda su area sea quadrada de quattro lados y guales en angulos rectos. Y partido cada lado en quattro partes, ade tener el visel vna quarta parte de estas de A.en B. y la planicie de medio, dos quartas partes, que es la mitad de todo el ancho. Por el lado, ade tener de alto cinco sextos de la planicie de arriba: y vn sexto el alto de el visel.

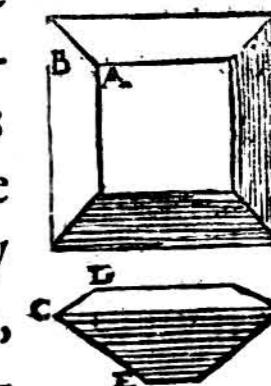
scil

sel de C.en D.y los quattro restátes se retráen hasta q̄ se haze en el fondo a la E. otra planicie pequeña y quadrada, que tiene cada lado, vna octaua parte de todo el ancho del Diamante. Que dan con esto los quattro lados de E. en C. tan grandes como la planicie de encima. Y labrado en esta manera, teniendo todos sus angulos enteros, y las esquinas muy agudas, con el color de azero, ciclado como espejo y muy limpio, y transparente, tendra toda perfection: y tales se su valor segun su peso en esta manera.

A vn quarto de quilate, que es vn grano del dineral, dieron de valor tres ducados, y vn ochabo de ducado. Y con estos tres ducados y vn ochabo, se multiplican los demas.

Quando vn Diamante pesa medio quilate, que son 2. granos, multiplicáse por 2. y hazé quattro // y los quattro multiplicados por los 3. ducados y vn ochabo) que vale el vn grano,) hazen 12. ducados y $\frac{1}{2}$. y tanto valor se da al Diamante.

F 2 Si



Vn grano de
Diamante vale
3. ducados y
vn ochabo de
ducado.



LIBRO

Si pesa tres quartos de quilate, que son 3. granos, multiplican se por 3. y hazen 9. y los nueue con los 3. $\frac{1}{8}$. montan 28. ducados y $\frac{1}{2}$. abo de ducado y tanto vale. Y quando pesa vn quilate que son 4. granos, multiplicados por 4. hazen 16. y los 16. por los 3 $\frac{1}{8}$. hazen 50. ducados: y tanto valor se da a vn Diamante de vn quilate, siendo perfecto de color y fondo.

Entendido que vn Diamante perfecto, vale (si es de vn quilate) cinqueta ducados, todos los demas quilates se multiplicá por 50. Como si vn Diamante pesasse 2. quilates, que multiplicados por 2. harian 4. y los quattro multiplicados por cincuenta ducados, que vale el vn quilate, vienen a montar 200. ducados: y tanto dan de valor a vn Diamante de dos quilates de peso.

Quando pesa tres quilates, se multiplicá por 3. y hazen 9. y los nueue por los 50. hazen 450. ducados: y en tanto le estiman.

Y quando pesa cinco quilates, se multiplican por 5. y hazen 25. y los veinte y cinco por los 50. hazen 1250. ducados: y tanto valor ledan.

Y por

TERCERO:

43

Y por esta manera se va multiplicando su valor por quilates enteros. Pero quando ay granos demas, multiplican se por los tres ducados y vn ochauo, como contamos en los granos, hasta llegar a vn quilate. Por que si tiene vn quilate y vn quarto, que son 5. granos, se multiplican por cinco, y hazen 25. y los veintey cinco por los 3. $\frac{1}{8}$. hazen 78. ducados y $\frac{1}{2}$. abo de ducado: y tanto valor le dan.

Si pesa vn quilate y medio, que son 6. granos, se multiplicá por seys y hazen 36. y los treynta y seys por los 3. $\frac{1}{8}$. hazen 112. ducados y $\frac{1}{2}$. y tanto precio tiene. Y si pesa vn quilate y tres quartos, que son 7. granos, se multiplicá por siete y hazen 49. y los quarenta y nueue por 3 $\frac{1}{8}$. hazen 153. ducados y $\frac{1}{2}$. abo: y tanto valor le dan. Y por esta manera se multiplica su precio, el qual se porna en la tabla siguiente, de vn grano, hasta diez quilates: que es todo lo que se puede auer visto de perfection en vn Diamante. Y quando se hallassén mayores que de diez quilates, es facil hacer la summa de su valor por el orden susodicho. Las figu-

F 3 ras



LIBRO

ras y tan maños porenmos adelante, para el juicio de las de mas.

TABLA DE LOS DIAMANTES.

Quilates Granos. Ducados.

$\frac{1}{4}$	haze	1	vale	3 $\frac{1}{8}$
$\frac{1}{2}$	haze	2	valen	12 $\frac{1}{2}$
$\frac{3}{4}$	hazen	3	valen	28 $\frac{1}{8}$
1	haze	4	valen	50
$1\frac{1}{4}$	hazen	5	valen	78 $\frac{1}{8}$
$1\frac{1}{2}$	hazen	6	valen	112 $\frac{1}{2}$
$1\frac{3}{4}$	hazen	7	valen	153 $\frac{1}{8}$
2	hazen	8	valen	200
$2\frac{1}{4}$	hazen	9	valen	253 $\frac{1}{8}$
$2\frac{1}{2}$	hazen	10	valen	312 $\frac{1}{2}$
$2\frac{3}{4}$	hazen	11	valen	378 $\frac{1}{8}$
3	hazen	12	valen	450
$3\frac{1}{4}$	hazen	13	valen	528 $\frac{1}{8}$
$3\frac{1}{2}$	hazen	14	valen	612 $\frac{1}{2}$
$3\frac{3}{4}$	hazen	15	valen	703 $\frac{1}{8}$
4	hazen	16	valen	800
$4\frac{1}{4}$	hazen	17	valen	903 $\frac{1}{8}$
$4\frac{1}{2}$	hazen	18	valen	1012 $\frac{1}{2}$

TERCERO.

44

$4\frac{3}{4}$	hazen	19	valen	1198 $\frac{1}{8}$
5	hazen	20	valen	1250
$5\frac{1}{4}$	hazen	21	valen	1378 $\frac{1}{8}$
$5\frac{1}{2}$	hazen	22	valen	1512 $\frac{1}{2}$
$5\frac{3}{4}$	hazen	23	valen	1653 $\frac{1}{8}$
6	hazen	24	valen	1800
$6\frac{1}{4}$	hazen	25	valen	1953 $\frac{1}{8}$
$6\frac{1}{2}$	hazen	26	valen	2112 $\frac{1}{2}$
$6\frac{3}{4}$	hazen	27	valen	2278 $\frac{1}{8}$
7	hazen	28	valen	2450
$7\frac{1}{4}$	hazen	29	valen	2628 $\frac{1}{8}$
$7\frac{1}{2}$	hazen	30	valen	2812 $\frac{1}{2}$
$7\frac{3}{4}$	hazen	31	valen	3003 $\frac{1}{8}$
8	hazen	32	valen	3200
$8\frac{1}{4}$	hazen	33	valen	3403 $\frac{1}{8}$
$8\frac{1}{2}$	hazen	34	valen	3612 $\frac{1}{2}$
$8\frac{3}{4}$	hazen	35	valen	3828 $\frac{1}{8}$
9	hazen	36	valen	4050
$9\frac{1}{4}$	hazen	37	valen	4278 $\frac{1}{8}$
$9\frac{1}{2}$	hazen	38	valen	4512 $\frac{1}{2}$
$9\frac{3}{4}$	hazen	39	valen	4753 $\frac{1}{8}$
10	hazen	40	valen	5000

F 4 Por



Por la qual tabla se podra dar el valor a los Diamantes, por los precios usados y guardados entre los que mas los tratan. Por que en semejantes cosas el uso puede valer por ley. Este valor se entiende, siendo en toda perfeccion, pero quando no lo son, ay gran variedad, q no apropuecha ser perfectos en el color sino lo son en el labrado, ni en el labrado, si no lo son en el color, aun q el labrado se dissimula mejor. Por q aun q vn Diamante no sea tan grueso como ha de ser: y por ser delgado haze mas placa q teniendo todo su grueso, no sera esta imperfection, sino antes vale mas q el perfecto, por que en vn quilate hara anchura de quilate y medio. Y a esto se mira si toma la tinta sin passarse, o si la toma de lexos, o haze mejor con terciopelo, o finalmente se mira como mejor venga. Y quando con menos diligencia esta bien entonces le dan mas valor. Y quando tienen otros defectos, como es algun angulo quebrado, o tienen tierras, o son amarillos, o azules, entonces valen menos: y esto se juzga y considera por el orden siguiente:

Quan-

Quando vn Diamante de quattro o seys quilitates, tiene vn angulo menos, o es fuzzy, o de mal color, se considera que el tal Diamante es de vn solo quilate: y mirase quanto valdra menos de 30. ducados. Y si parece que vale vn quinto o dos quintos menos que perfecto, q viene a ser 40. o 30. ducados en vn quilate, por el precio que fuere se multiplican los demás quilates que tiene hasta los quattro seys: presuponiendo que si es de 4. quilates, multiplicados por 4. haran 16. y los diez y seys por los 30. que le viieren dado de valor, o mas o menos, saldra por 30. a la sume 480. ducados. Y tanto se dira que vale vn Diamante que tenga dos quintos menos que perfecto: y es menos 320. ducados que si tuuiera toda perfection. Y ansí se haze en los demás que son quadriangulos, o triangulos o en punta, o xaqueados, porque todos tieñen mas valor que perfectos.

CAPITULO III. QUE TRATA
y aborda de los Rubis que son
elq sl

El Rubi

Diamantes no
perfectos co-
mo se tassen.



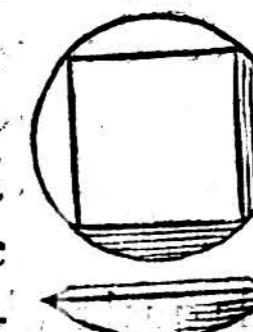


LRubi, tiene el segundo grado entre las piedras. Es algomas blando que el Diamante, pero mas agradable a la vista, porque es colorado, transparente y de grandissimo resplandor, tanto q parese cetealla, q se diffunde por toda la superficie. Es piedra mas rara q el Diamante: y por esto mas estimada y de mas valor. Nacé en la **Propiedades del Rubi.** India oriental, juto al estrecho de Meca y en la isla de Seylá. Dizesse dellos que tiene virtud contra el ayre pestilencial: y que ynclinan a quien los trae a pensamientos castos: y a serenidad en la condicion y semblante. Labráse en diferentes maneras, segun los hallan de su nascimiento. Quando el tan sin labrar, llamanse Cabuxones. Son vnos de color encendido, otros algo mas claros. Pero no ay cosa criada tan colorada, que se le pueda comparar. La mayor perfection en vn Rubi, es ser de color muy encendido, como Clauel, y de gran limpieza y diaphanidad, muy centelleante y lustroso, su proporcion y labrado redondo: y **EI Rubi**

la pla-

la planicie de encima quadrada, su fondo en razonable grueso, que sea la quarta parte de todo el ancho poco mas o menos. Aunque esto no importa como tenga el color puro, encendido y muy transparente, pero por la forma de la piedra es bié que sea vna quarta parte del ancho.

Y este alto hecho quattro partes, se da la vna al visel, y con esto terna toda perfection. Su valor se juzga por la area y grá dor de los Diamantes, por que si es tan grande vn Rubi perfecto como vn Diamante de 1. quilate, dan le de valor vna quinta parte mas que al Diamante. De manera que si el Diamante vale 50. ducados, valga el Rubi 60. y en 2. quilates vale cada quilate 70. y en tres 80. y en quattro 90. y así va subiendo 10. ducados mas cada quilate quanto mayor es el Rubi, como se muestra en esta tabla. Entiéde se de vn quilate arriba, que de quilate abaxo vale mas el Diamante por su dureza y costa del



Vn grano de
Rubi hasta 1.
quilate , vale
3. ducados y
vn quarto de
ducado.



Tabla de los
Rubis.

En. 1	quilates por.	60	ducados.
En. 2	quilates por.	70	ducados.
En. 3	quilates por.	80	ducados.
En. 4	quilates por.	90	ducados.
En. 5	quilates por.	100	ducados.
En. 6	quilates por.	110	ducados.
En. 7	quilates por.	120	ducados.
En. 8	quilates por.	130	ducados.
En. 9	quilates por.	140	ducados.
En. 10	quilates por.	150	ducados.

Por la qual tabla se multiplican los Rubis en perfection, segun su area, y no segun su peso. Por que si vn Rubi es tan grande como vn Diamante de 2. quilates, se multiplican por 2, y hazen 4. y los quattro por 70. hazen 280. ducados: y tanto le dan de valor en tamaño de 2. quilates. Y si es tan grande como vn Diamante de 5. quilates, se multiplican por 5. y hazen 25. y los veinte y cinco por 100. hazen 2500. ducados. Por donde viende en 5. quilates de tamaño a valer vn Rubi al doble que vn Diaman-

Diaman-

Diamante. Y la razon por donde se va augmentando el Rubi segun su grandor, es por ser piedra mas peregrina y menos veces vista en grande: y por esto le dieron el valor que fuese sobrepujando, de manera que en los cinco quilates valiesse dos tanto que vn Diamante, y en 10. quilates valiesse tres tanto y en 15. quattro tanto. Y de estos precios se les quita lo que tienen menos en color o talla, considerando y taslando vn solo quilate y por aquel multiplicado los demas (como se dixo en los Diamantes.) Mas deuesse aduertir, que en los demas quilates va subiendo de grado en grado, la quātidad que vuiere del valor, que le vuieren dado al valor del Diamante. Quiero decir, que assi como valiendo en perfection vn Rubi de tamaño de vn quilate 10. ducados, mas que vn Diamante, y de 10. en 10. van subiendo los demas: assi ni mas ni menos, si el tal Rubi pareciere no valer mas de 52. ducados en vn quilate, que estos dos se vayan dando a los demas quilates, poniendo en el segundo 54. y en el tercero 56. y en el quarto 58. y asii

Rubis no per-
fectos, como
se taslan.

assi subcesivamente hasta el tamaño que tuviere, y en llegado multiplicarsea por aquel numero que saliere, como si fuese de 3. quilates de tamaño, que multiplicados por 3. haria 9. y los 9. multiplicados por 56. que les cupo, vendra a la suma 504. ducados: y tanto se dira q̄ sale de valor a vn Rubi que acompane Diamante de 3. quilates, teniendo ocho duca dos menos de valor en vn quilate que perfecto. Y assi se haze en los demas que son delgados, o turbios, por q̄ ay en esto tan varias particularidades como la naturaleza, de las mismas piedras. A cuya causa terna mejor parecer en esto, quien mas vsare tratar en ellas, siendo hombre justo y de buen juizio como lo son muchos que yo conozco.

**CAPITULO IIII QUE TRATA
de las Esmeraldas.**



A Esmeralda, tiene el tercero grado entre las piedras: y despues del Diamante y el Rubi, es la de mas valor, por ser piedra verde, y de tanto resplandor,

dor, que no ay cosa criada tan verde como ella, ni que mas de leyte la vista. Fueron otro tiempo mas estimadas que Diamantes y Rubis tamaño por tamaño, hasta que en las Indias de Espana hallaron otras species de ellas: y algunos grandes pedaços que por auer sido en cantidad, anvenido a menosprecio que solian valer. Pero con todo esto son muy estimadas las orientales de la prouincia de Egipto, que llaman Esmeraldas viejas, por que ay pocas. Dizese dellas, que tienen virtud contra elgota coral: y que inclinan a augmentar riquezas: y a condicion apazible. Labranse como los Diamantes, aun que no son aplanicie llana, sino tumбada: y los angulos y esquinas romas: y el grueso al quarto de su plaça, poco mas o menos, que esto no importa. El color a de ser muy encendido y de grá fuerza y resplendor: y siendo en perfección se tallan por el area de los Diamantes. Por que si una Esmeralda vieja oriental es tan grande como



Propiedades
de la Esmeralda.



como vn Diamante de 1. quilate, se le da de valor vn quinto menos que al Diamante, aun q̄ otros quieren que valga mas, pero es fuera de España, que en estos reynos siempre ledan vn sexto o vn quinto menos que al Diamante.

De manera, que si el Diamante vale 50. ducados, quieren que valga la Esmeralda 40. Y estos quarenta ducados son el numero multiplicador para las Esmeraldas orientales, como lo es el 50. para los Diamantes : y por el mismo orden se van multiplicando. De manera que si es tan grande como vn Diamante de 6. quilates, se multiplica por 6. y hazen 36. y los 36. por los 40. viene a montar 1440. ducados: y tanto le dan de valor. Y si tiene algunos defectos, se da menos valor a vn quilate que los 40. ducados susodichos: y por lo que se le da si son 30. o 35. sera este tal el numero multiplicador para tassar vna Esmeralda vieja por el area de el Diamante que fuere tan grande como ella.

En las otras Esmeraldas del Peru y del nuevo Reyno, usan otro precio mas bajo: y es el medio

Vn grano de
Esmeralda
vieja, vale 2.
ducados, y vn
quarto de dus
cado.

Esmeraldas
nuevas.

medio precio de las viejas. Por q̄ si vna Esmeralda de estas que llaman nuevas, es tan grande como vn Diamante de 1. quilate, danle de valor quinze o veinte ducados: y cō estos 20. multiplican los demás quilates como en las viejas. De manera que si es tan grande como Diamante de 4. quilates, se multiplica por 4. y hazen 16. y los 16. por 20. ducados, hazen 320. ducados: y tanto le dan de valor siendo perfecta. Y ansí sera en las demás Esmeraldas, quitando de estos 20. ducados del multiplicador lo que tuvieren menos de color o talle: y con lo que quedare multiplicarse han los demás quilates, (como se dixo en los Diamantes.) Otra especie de Esmeraldas ay, que llaman del Brasil, y estas por ser de precio bajo se dexaran para poner se adelante con las piedras de menos valor.

CAPITULO V. DONDE SE TRATA de las Esmeraldas.

En el libro de la Historia del Reyno de Perú, dice que en el Reyno de Chile se usan Esmeraldas de tres especies: una que se llaman de la India, otra que se llaman de la China, y otra que se llaman de la Reyna. La

Vn grano de
Esmeralda
nueva, vale 1.
ducado y vn
ochavo de du
cado.





Vn grano de
Espinela, vale
le 1. ducado y
nueve diez y
seys abos de
ducado.
A Espinela es vna especie de
Rubi de buen color encendi-
do, pero no tan centelleante,
por que echa todo su resplan-
dor a la superficie, y es mas
blâda que rubi, y atribuyensele las mesmas
virtudes. Son las orientales mejores: y su va-
lor es vn quarto mas que el de las Esmeraldas
nuevas. Son piedras que acompañan Rubis
en qualquier joya: ya esta causa les dan algu-
nos mas valor del que en las tablas figuien-
tes se mostrara, que ponemos de uno hasta
diez quilates, poniendo la figura y tamaño
de los Diamantes, por que (como queda di-
cho) an deser el gouernalle y numerador de
las demás.
Y estos precios que pusieremos no se entien-
de que son precisos, ni gúernados y puestos
por ley y ordenanza forçosa, mas solo fueron
puestos a consideracion de hombres justos y
discretos en el conoscimientu de las piedras.
Por que siempre en ellas varian los precios, o
por auer abundancia dellas, o porno dar tan-

to

to contento vnos colores como otros, o por
otras causas que hazen perder el valor a las co-
fas; y por esto se anda con ellas segun el uso
decada tiempo y seda aora de valor a vna Es-
meralda nueva de tamaño de 1. quilate 20.
ducados, valiendo otro tiempo otras mas de
40. Y a la esmeralda vieja, dan 40. valiendo
otro tiempo tanto y mas que el Diamante.
Mas (como tenemos dicho) son precios que
guarda el uso comun, no para que nadie este
obligado adar por vna piedra lo que por esta
cuenta le cabe, ni el que la vuiere de vender
pretendera todo su valor. Por que a vn en el
oro y plata, con tener su precio por ley y orde-
nança Real, pierde el que vende y cada vno
compra como puede. Por lo qual digo, que
lo que a qui tratamos de estos precios, es solo
para que cada uno entienda el orden que se
tiene en darles valor por razon y cuenta, para
que estas cosas no se trate tan desatinadamente,
como algunas veces se a hecho, dando en
vna sola piedra valores tan diuersos, que ve-
rian a exceder en tanta summa vnos a otros,

G 2 que



LIBRO

que se tenia por desuario notable : y no se sabia quié dezia mas verdad. Yera la causa por no se gouernar en ello por arte y cuenta sino solo por aluedrio y particular juyzio de cada vno, que muchas vezes se engaña. Para cuyo remedio seruiran las tablas siguientes.

T A B L A P A R A V N Q U I L A T E.

Diamante oriental	50	Ducados
Rubi oriental	60	Ducados
Esmiralda oriental	40	Ducados
Esmiralda meridional	20	Ducados
Espinela oriental	25	Ducados

En tamaño de vn quilate de Diamante , tiene el Rubi proporción sexquiquinta, que es vna quinta parte mas que el Diamante. La esmeralda tiene vn quinto menos . La Esmiralda nueva, a la mitad de la vieja: y la Espinela, vn quarto mas que esmeralda nueva, que es la mitad que el Diamante.

En la Tabla

T E R C E R O.

51

Diamante	sup. en un quinto mas que el Diamante
Rubi	El rubi es de la mitad del diamante
Esmiralda vieja	sup. en un quinto mas que el diamante
Esmiralda nueva	sup. en la mitad de la vieja
Espinela	sup. en un cuarto mas que la esmeralda nueva

En tamaño de dos quilates de Diamante, tiene el Rubi proporción superbi partes quintas, que es dos quintas partes mas que el Diamante. La Esmiralda vieja, vn quinto menos que el Diamante. La esmeralda nueva, a la mitad de la vieja: y la Espinela, vn quarto mas que la esmeralda nueva, ooo

Diamante	sup. en un quinto mas que el Diamante
Rubi	El rubi es de la mitad del diamante
Esmiralda vieja	sup. en un quinto mas que el diamante
Esmiralda nueva	sup. en la mitad de la vieja
Espinela	sup. en un cuarto mas que la esmeralda nueva

G 3 En



En tamaño de tres quilates de Diamante, tiene el Rubi proporción super tri partíes quintas, que estres quíntos mas que el diamante. La Esmeralda vieja, vn quinto menos que el diamante. La esmeralda nucua, la mitad de la vieja y la Espinela, vn quarto mas que Esmeralda nucua.



T A B L A P A R A Q U A T R O

cuatro quilates.		
Diamante	800	ducados
Rubi	1440	ducados
Esmeralda vieja	640	ducados
Esmeralda nucua	320	ducados
Espinela	400	ducados

En tamaño de cuatro quilates, tiene el rubi proporción super qua druplicadas quintas, que es quattro quilates mas que el diamante. La esmeralda vieja, vn quinto menos que el diamante. La esmeralda nucua, la mitad de la vieja; y la espinela, la mitad del diamante.



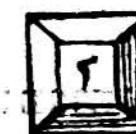
Tabla

EN E

T A B L A P A R A C I N C O

cinco quilates.		
Diamante	1200	ducados
Rubi	2160	ducados
Esmeralda vieja	1200	ducados
Esmeralda nucua	600	ducados
Espinela	1500	ducados

En tamaño de cinco quilates, tiene el Rubi proporción dupla, que es al doble que el Diamante. La esmeralda vieja, vn quinto menos que el Diamante. La esmeralda nucua, la mitad de la vieja; y la espinela, la mitad del diamante.



T A B L A P A R A S E I S

seis quilates.		
Diamante	1800	ducados
Rubi	3960	ducados
Esmeralda vieja	1440	ducados
Esmeralda nucua	720	ducados
Espinela	900	ducados

G 4

En
E



En tamaño de siete quilates, tiene el Rubi proporcion dupla sexagesima quinta, que es al doble y vn quinto que el Diamante. La esmeralda vieja, vn quinto menos que el Diamante. La esmeralda nueva, la mitad de la vieja: y la espinela la mitad del Diamante.

T A B L A DE RUBI EN S I E T E QUILATES.	
Diamante	1000 ducados
Rubi	2000 ducados
Esmeralda vieja	1500 ducados
Esmeralda nueva	1000 ducados
Espinela	500 ducados

En tamaño de siete quilates, tiene el Rubi proporcion dupla sexagesima partiens quinatas, que es al doble y dos quintos que el Diamante. La esmeralda vieja, vna quinta parte mas que el diamante. La esmeralda nueva, la mitad de la vieja: y la espinela la mitad del Diamante.

Tabla



T A B L A DE RUBI EN OCHO QUILATES.	
Diamante	1600 ducados
Rubi	3200 ducados
Esmeralda vieja	2500 ducados
Esmeralda nueva	1800 ducados
Espinela	1000 ducados

En tamaño de ocho quilates, tiene el Rubi proporcion dupla sexagesima partiens quintas, que es al doble y tres quintos del Diamante. La esmeralda vieja, vn quinto menos que Diamante. La esmeralda nueva, la mitad de la vieja: y vna espinela la mitad del Diamante.



8

T A B L A DE RUBI EN NUEVE QUILATES.	
Diamante	2000 ducados
Rubi	4000 ducados
Esmeralda vieja	3200 ducados
Esmeralda nueva	2200 ducados
Espinela	1200 ducados

En



En tamaño de nueve quílates, tiene el Rubi proporción dupla super quadri partiens quintas, q̄ es al doble y quattro quintos que el Diamante. La esmeralda vieja, vn quinto menos que el Diamante. La esmeralda nucua, la mitad de la vieja; y vna espinela vn quinto mas que vna esmeralda nucua, que es sicut pre la mitad del diamante.



TABLE PARA DIEZ quílates.

Diamante	5000	ducados
Rubi	15000	ducados
Esmalda vieja	4000	ducados
Esmalda nucua	2000	ducados
Espinela	2500	ducados

En tamaño de diez quílates, tiene el rubi proporción tripla, q̄ es tres tanto que el Diamante. La esmeralda vieja, vn quinto mas que el diamante. La esmeralda nucua, la mitad de la vieja; y vna espinela vn quinto mas que el diamante.



ralda

ralda nucua, la mitad de la vieja; y vna esmeralda nucua, la vn quarto mas que vna esmeralda nucua. Por las cuales tablas se entiende, como el rubi solo es el que sobrepuja en valor a todas las demás: y quanto mas crescido sera de precio, mas subido por yr como va creciendo en cada quilate diez ducados el numero multiplicador. Y algunos le dan mas valor que los dichos, por que es piedra que en grande no se avisto en toda perfección, como se han visto las demás. Y por el orden susodicho se podrá numerar los valores de las cinco species de piedras que se an tratado. Y para las otras de menor valor, haremos adelante las tablas, apreciandolas por Reales, por que son piedras de tan poco precio en pequeño tamaño (que es poco mas que nada.)

CAPITULO VI. QUE TRA SE DE LOS BALAXES.

El Balax





El Balax es otra especie de rubí de color rosado o purpúreo, muy luzido y agradable, pero tan claro de color que cosa no sea de diez quilates abajo, seda poco por ellos. Dízse ser el Balax manzana del rubí y tener las mismas virtudes, aun que segun vulgar opinió son perdidas las más de los que en las provincias de Bajío y Segovia y por el resto y pocos. Su labrado es con un obelisco de esmeraldas, y siendo oriental y limpio con el color algo subido se multiplica su valor según su peso; temo los Diamantes que multiplican los quilates por su intensidad; y després cada uno por diez reales que es el número multiplicador de los Balaxes hasta diez quilates. Y de diez arriba sube el multiplicador un real cada quilate. De manera que en 11. quilates, se multiplican por 11 reales, y en 12. por 12: y assi sube sin límite, hasta los que tuviere el Balax. Pero hasta en grandor de diez quilates, son los diez reales dichos el numero acostumbrado: y assi a un Balax de 5. quilates

Vn grano de
Balax vale 21
marauedi y
vn quarto de
marauedi.

quilates no le viene de valor sino 250. reales: y de 10. quilates 1000. reales: y de 11. quilates 1331. y assi se va multiplicando de once arriba (como se ha dicho.) Y por ser estos Balaxes piedras que se aprecia por peso y hazen mas placa q las susodichas por ser ligeros, sera el Balax gouerno para tasar por su area las de mas que se siguiran, por el orden usado entre los mas expertos lapidarios que aora bien.

CAPITULO VII. QUE TRATA DE LOS ZAPHIRES.



No piedra es el Zaphir que tiene el color azul puro como el cielo sereno: y quando es mas intenso y transparente, se tiene por mas perfecto, mayormente si con los rayos del Solecha de si resplandor ardiéte. Son los mejores de la India oriental. Tienen virtud de limpiar la vista: y quitan la cegazon de los ojos. Y si ay viruelas, tocádo los ojos con el Zaphir los libra que no entren dentro. Y tienen tambien virtud

Propiedades del Zaphir.



virtud de mitigar las carnalidades y nclina a castidad (y assi es mas vsado entre Cardenales y Perlados que entre otras gētes.) La bráse por la mayor parte aplanicies llanas, avn q
na en esquinas contañas: y la circunferencia ochauada, o hexagona. Siendo vn Zaphir oriental, y de color subido, y muy limpio, ledā de valor tanto y medio q a vn Balax, tamano por tamano (q es la proporcion q llaman los Geometras sexquialtera) esto es de uno hasta 5. quilates: y de cinco hasta 15. quilates va vaxando vn real cada quilate el multiplicador, y queda en 5. reales, con los quales se multiplica de q partiba. De manera, que de uno hasta cinco quilates se multiplica por 15. reales y de cinco hasta quince quilates como sea dicho. Y en esta proporcion seguidala cuenta, late en tres quilates por 3. reales: y en cinco por 15. reales: y en diez por 100. reales: y en quince quilates por 142. reales: y por este orden se siguen los Zaphires orientales, que los que no lo son valen m̄y poco y no tienen precio sino el que quieren darte a disencion de cada

Vn grano de Zaphir vale 31. maravedis y tiene ochoaus de maravedi.

obligacion
de la hoja

cada uno. Las esmeraldas del Brasil valen al

ESMERALDAS DEL BRASIL.

Las esmeraldas del Brasil son piedras tristes, de color obscuro y andan en el mismo valor de los Zaphires: y aunque no les dan despues que pareciero las del Peru: y son tan poco estimadas, que solo por su dureza tienen precio elegido libremente sin razon ni cuenta.

Esmesralda
del Brasil.

CAPITULO VII. QUE TRATA DE LOS TOPAZIOS.



El Topazio es una piedra amatilla de color de oro: y de gran limpieza y diaphanidad: son los mejores de oriente, por q son mas duros: y estos reconocidos pierden el color amarillo y quedan blancos como Diamantes: y por ser duros se engañan con ellos los no muy expertos. Pero se señala verisimil el ser de color blanco y no tan fulgurante como el Diamante fino. Dice se del Topazio q que viene visto con la pasion humana q que retiene la sangre de las heridas:



Vn grano de
Topacio, vn-
le 10. marau-
dis y cinco os-
chauos de ma-
rauedi.

das: y la purgacion de los riñones. Labranse como los diamantes en la planicie alta: y en el grueslo los van algunos recogiendo con tres superficies angostas. Su valores mehos la mitad que los Balaxes, porque a vn Topacio oriental de tamaño de vn quilate de Balax, no le dan de valor mas de cinco Reales: y estos 5. es el numero multiplicador para los Topacios. De manera que en 4. quilates, viene a valer 80. Reales: y en 10. quilates 500. Reales: y assi multiplicado los quilates por si mismos y multiplicando despues la suma por 5. Reales, se entederá el valor de los Topacios orientales y perfectos: y los que no lo fueren no valdran tanto.

CAPITULO IX. QUE TRA-

ta de los Iacintos.

L. Iacinto es vna piedra bermeja y transparente. Son los mejores orientales, por ser mas duros y encendidos en color. Dizese de ellos, que tienen virtud contra pelluencia: y que inclinan a desear honrra



honrra y riquezas: y dan alegría: y augmentan el ingenio. Su labrado es como los Topacios. Su valor tres quintos del Topazio, por quanto el tamaño de vn quilate de Balax, no le dan mas de tres Reales: y con estos 3. multiplican los Iacintos y salen en cinco quilates por 75. Reales y en 10. quilates por 300. Reales. Esto es siendo orientales y perfectos: y no lo siendo valen menos.

CAPITULO X. QUE TRA-

ta de las Amatistas.

Amatista es una piedra de color violeta o violado muy diaphana y centelleante, son las mejores de la India oriental, por que son mas duras y cargadas de color. De estas se hallan muy pocas, y las que se hallan se estiman tanto como Balaxes: por que son muy saludables para la memoria: y para refrenar el vapor del vino (esto es) estando la Amatista ligada al ombligo. Inclina también a ser vigilante en los negocios. Otras nacen en las Indias de España y en Alemania,

H estas

Vn grano de
Iacinto , vale
6. marauedis
y resotauos
de marauedi.
Esto es en
el quinto de
los Iacintos
que son de
la India
oriental.



LIBRO I

Estas no tienen la virtud tan efficaz y valen poco, avn q tienen buen lustre. Labrarse como las Esmeraldas. Su valor es dos tercios del Jacinto, por que en tamaño de vn quilate de Balax, no le dā mas de dos Reales: y con estos se multiplica su valor. De manera que en 6. quilates de caben 72. Reales: y en 10. quilates le caben 200. Reales: y quando son menos que perfectas valen menos.

Vn grano de Amatista, vale 4. maravedis, y vn quarto de maravedis.

CRYSTALICAS.

Las Crystalicas valen la mitad menos q las Amatistas, a vn que son piedras que tienen virtud contra la asma. Son de color de agua marina con verdor muy claro: y puestas al sol muestran dentro vn respládor como Oro. Estas y las demás son das de oriente mejores. Y por que los precios susodichas se verán en las tablas siguientes de uno hasta diez quilates, dexaremos otras de menos valor para adelante. Pidíme la lista mandarla en el año de 1590. Quedo en el punto de acuerdo el Tabla siguiente a my gusto. Roberto de Salinas.

TERCERO

58

TABLA PARA UN quilate.

Balax	10	reales
Zaphir	15	reales
Topacio	5	reales
Jacinto	3	reales
Amatista	2	reales



TABLA PARA DOS quilates.

Balax	40	reales
Zaphir	60	reales
Topacio	20	reales
Jacinto	12	reales
Amatista	8	reales



TABLA PARA TRES quilates.

H , Balax



LIBRO III

Balax	190	reales
Zaphir	135	reales
Topacio	45	reales
Jacinto	27	reales
Amatista	18	reales

3

TABLA PARA CUATRO
quilates.

Balax	160	reales
Zaphir	240	reales
Topacio	80	reales
Jacinto	48	reales
Amatista	32	reales

4

TABLA PARA CINCO
quilates

Balax	110
Zaphir	110

Balax	250	reales
Zaphir	370	reales
Topacio	125	reales
Jacinto	75	reales
Amatista	50	reales

5

TABLA PARA SEIS
quilates.

Balax	360	Reales
Zaphir	504	Reales
Topacio	180	Reales
Jacinto	108	Reales
Amatista	72	Reales

6

TABLA PARA SIETE
quilates.

H 3 Balax



LIBRO

Balax	490	reales
Zaphir	637	reales
Topacio	245	reales
Iacinto	147	reales
Amatista	98	reales



TABLA PARA OCHO
quilates.

Balax	640	réales
Zaphir	768	réales
Topacio	320	réales
Iacinto	192	réales
Amatista	128	réales



ESTA TABLA ESTA HECHA
para el uso de los joyeros

Tabla

200 100

TERCERO.

60

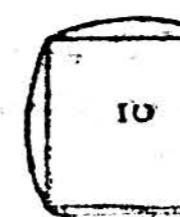
TABLA PARA NUEVE
quilates.

Balax	810	Reales
Zaphir	891	Reales
Topazio	495	Reales
Iacinto	243	Reales
Amatista	162	Reales



TABLA PARA DIEZ
quilates.

Balax	1000	reales
Zaphir	1000	reales
Topazio	500	reales
Iacinto	300	reales
Amatista	200	reales



H 4 Por



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES

Por las quales tablas se entendera el valor de las piedras susodichas. Y por que diximos q̄ las Esmeraldas del Brasil, andan al precio de los Zaphires y las Crysolicas a la mitad de las Amatistas, que sera vn Real el numero multiplicador de ellas, no vuo para que poner las en tabla, por no obligarnos a poner las Rubaças y Sardonias, que vnas son piedras coloradas y amarillas otras: y su precio anda con los Topazios orientales. Y los Granates se venden por onças y dozenas segun su gran dor, porque si son de 100.en onça valen a real la docena: y siendo de 80.en onça, a dos reales la docena: y siendo de 60.en onça a 4.reales la docena: y de quarenta en onça a 6. reales la docena: y de veinte en onça a 12. reales la docena: y de a qui arriba valen al precio de las Amatistas.

CAPITULO XI. QUE TRATA
de el Chrystal.

Chry-

Rubaça.
Sardonia.

Granate.



Hryſtal es vna piedra clara a manera de agua helada. Dizē tener virtud contra el mal de ojo: y que mitiga la sed trayda en la boca. Y tambien se dice que molida y comida con miel, haze venir la leche. Nacen dello grādes pedaços de que se labrā muchas piezas de diuersas formas, que tienen el valor segun su labrado. Y de este hacen las piedras que llaman dobletes, que son dos Chryſtales juntos pegados cō cierta tinta, q̄ por la mayor parte es verde o colorada. Con la colorada contrahazen Rubis: y con la verde contrahazen Esmeraldas. Y labrancē del Chrystal muchas piedras que contrahazen Diamantes. Aunque son todas de poco valor y se venden por dozenas, segun son labradas. Pero ay otros dobletes, que se hazē la mitad de piedra fina y la mitad de Chrystal: y estos son de mas valor y hazēse de esta manera. Quando uno tiene vna Esmeralda delgada y de poco color, pegasē con un poco de Chrystal de baxo con la tinta verde: y haze parecer

Dobletes pro
hibidos en
Hespaña.

parecer de Esmeralda fina: tanto que estando engastada y no se viendo la juntura podria engañar a los no muy curados: y así esta prohibido. Y ni mas nimenos teniendo un Rubi delgado y de poco color, si le pegan el fondo de Chrystral con sangre de drago, hazé parecer de rubi muy encedido. Aun que no tienen estas aquell spiritu vivo y luminoso, que tienen dentro en si las piedras finas. Otras piedras ay que contra hazen Diamantes, como son los Besies, los Topazios orientales, los Zaphires: y las Almatistas: que todas son piedras que si recocidas pierden el color y quedan blancas: y estas y los Besies, que son blancos, como todas son piedras duras conocense mal, sino es con el muchocurso. Y por no tener señal verisimil para el conocimiento de ellas, sino es a la maestra antigua, que es la experiencia, no alargare mas en esto, por que ya tengo dicho que en piezas grandes se les da el valor segun la costa, no curando ni mucho de la principal materia, por ser comun y auer tanto. Y con esto dare fin alo que propuse tratar de las piedras

piedras transparentes que llaman Gemmas, en latin, por tratar de las solidas que llaman Ciegas.

CAPITULO XII. QUE TRATA
de las Perlas.



Ntre las piedras preciosas q son sin transparencia, son las Perlas las que tienen el principado. Crianse en el Mar en las conchas del Nacar: y hallanse en muchas partes de la India oriental, mayormente en la prouincia de Moabar y en la de Ormuz y en toda aquella costa que viene del golfo de Persia, hacia el Mar bermejo: y en las Indias de España se halla tambien muchas en Panama, Cubagua y Cabo de vela. Pero entre todas se tienen por mejores las de Oriente que vienen de Ormuz, cuyo color es blanco y gris, tirante un poco a cenado y la superficie muy lustrosa. Y despues de estas las de Cabo de vela que tienen el mismo lustre. Dizese de las Perlas que tienen las

Propriedades
de las Per-



L I B R O

nen virtud comiendose molidas para quitar la quartana y para confortar el coraçon . Y tambien comidas con leche , ayudan a sanar las heridas mortales. Ninguna se ha visto en perfection, mayor que aceytuna. No admité labrado alguno , sino con el talle y lustre que traen de su creacion se horadan y no se les haze mas beneficio. Estas se crian redondas , o ouales o a talle de peras . Y otras se crian llanas de vna ladora y a estas llaman assientos. Otras nacen torcidas y llamanlas Berruccos. Otras nacen redondas y pequeñas y a estas llaman aljofar . Este aljofar se acostumbra a vender por onça de marco en diferentes precios, por que si es menudo de mill granos en onça, danle el precio del Oro, que es cien reales por onça (entiendese siendo redondo y igual en color y talle) y quando es mas grande de 800. granos en onça, es costumbre valer cada onça 150.reales. Y si es mas grueso q̄ hagan 600. granos vna onça, dizen valer cada onça 300.reales. Estos precios no se lleuan contanto rigor como suenan , por que siem-

Aljofar como
se aprecia.

pre

T E R C E R O J

63

prese moderan en la contratacion, quitando algo por la desigualdad, que no pueden ser tanto y quallos los grados como deuria para valer toda la vna fusodicha. Y quando son moltidos los granos valen mucho menos, salvo quando salen entre ellos algunos pedazos grandes y de buen lustre que se aplican a figurar de muchos animales, que ellos tienen el precio segun el talle y lustre: y cada uno les da el valor que quiere, estando bien guardado y applicado a la figura que imitare. Y siempre el precio se les da a comparacion de aljofar y qual, juzgando por el bulto y no por el peso, por que ay muchos huecos y de poco peso.

Perla perfecta llaman a la que es redonda, del blancura y qual, y el lustre que tiene encarnado (esendo las que dicimos del Oro) mas y el quijero muy pequeño. Y quando son de las condiciones fusodichas, llamanlas Mapogüeras preciosas: y su valor se estima por los quilates. Venecianos en la maniera q̄ lo q̄ se considera es de quilatero q̄que es un grano: el resto de

valor



Vn grano de
Perla vale 25
maravedis y
medio.

valor tres quartos de Real: y con estos tres quartos se multiplican los demás.

Quando vna Perla pesa $\frac{1}{2}$. quilate, que son 2. granos, multiplican se por 2. y hazen 4. y los 4. multiplicados por los $\frac{3}{4}$. de Real, que vale el vn grano, hazen tres Reales: y esto dan de valor a vna Perla de $\frac{1}{2}$. quilate.
Si pesa $\frac{3}{4}$. de quilate, que son 3. granos, multiplicanse por 3. y hazen 9. y los nueve con los $\frac{3}{4}$. de Real, montan seys Reales y $\frac{3}{4}$. de Real: y esto dan a vna Perla de $\frac{3}{4}$. de quilate.

Y si pesa vn quilate, que son 4. granos, multiplicanse por 4. y hazen 16. y los 16. por los $\frac{3}{4}$. de Real, hazen doce Reales: y tanto valor se da a vna Perla de vn quilate.

Entendido que vna Perla de vn quilate vale 12. reales, segun se puso 12. por numero multiplicados para los demás quilates, despues de multiplicados por si mismos. Como si quisiersemos vna Perla de 3. quilates, que multiplicados por 3. hazen 9. y estos nueve multiplicados por los 12. reales, vienen a montar 108. reales: d'oste dan desoplos al una Perla de

tres

tres quilates. Y seguida de esta maniera la multiplicacion por quilates enteros, sale en vna perla de 5. quilates 300. reales de valor: y en 10. quilates sale a la summa dada de reales. Y por esta maniera se multiplica el valor por quilates enteros. Pero quando ay granos demás multiplicanse por los tres quartos de real, como contamos hasta llegar a vn quilate, por q si vna Perla pesa vn quilate y vn cuarto, que son 5. granos, se multiplican por 5. y hazen 25. y los veinte y cinco por los $\frac{3}{4}$. de real, hazen 18. reales y $\frac{3}{4}$. de real: y tanto dan de valor a vna Perla de 1. quilate y $\frac{3}{4}$.

Y si pesa vn quilate y medio, que son 6. granos, se multiplican por 6. y hazen 36. y los 36. por los $\frac{3}{4}$. de real, hazen 27. reales: y tanto sale el valor de vna Perla de 1. quilate y $\frac{1}{2}$.

Y si pesa vn quilate y tres quartos, que son 7. granos, se multiplican por 7. y hazen 49. y los 49. por los $\frac{3}{4}$. de real hazen 36. reales y $\frac{3}{4}$. de real: y tanto vale vna perla de 1. quilate y $\frac{3}{4}$. ya si sucesivamente se suma el valor de las Perlas siendo en perfection, como se mostrara en la ta-



la tablafiguranted, que poñemos d'vn gran
no halladiez quilates, todo lo que les cabe de
valor segun la cuenta. Y de estos precios se
dejara lo que les faltare de perfeccion: y
tambien lo que podria pesar el hueco del agu-
jero porque si el agujero es grande demas de
valer menos tiene se pondra en notorio.
y lo q. se li pone a la gallina son los q.
supponen **PERLA**
Quilates. y **los q. en los Granos.** en los Reales.

v 4	haze	1	vale	1 3
v 2	haze	2	vale	3
v 3	hazen	3	vale	6 3
v 4	haze	4	vale	12
v 5	hazen	5	vale	18 3
v 6	hazen	6	vale	37 10 3
v 7	hazen	7	vale	36 10 3
v 8	hazen	8	vale	48
v 9	hazen	9	vale	60 3
v 10	hazen	10	vale	75
v 11	hazen	11	vale	90 3
v 12	hazen	12	vale	108
v 13	hazen	13	vale	126 3

-214-

3 1/4	hazen	13	valen	126 3
3 1/2	hazen	14	valen	147
3 3/4	hazen	15	valen	168 3
4	hazen	16	valen	192
4 1/4	hazen	17	valen	216 3
4 1/2	hazen	18	valen	247
4 3/4	hazen	19	valen	270 3
5	hazen	20	valen	300
5 1/4	hazen	21	valen	330 3
5 1/2	hazen	22	valen	363
5 3/4	hazen	23	valen	396 3
6	hazen	24	valen	432
6 1/4	hazen	25	valen	468 3
6 1/2	hazen	26	valen	507
6 3/4	hazen	27	valen	546 3
7	hazen	28	valen	588
7 1/4	hazen	29	valen	630 3
7 1/2	hazen	30	valen	675
7 3/4	hazen	31	valen	720 3
8	hazen	32	valen	763
8 1/4	hazen	33	valen	816 3
8 1/2	hazen	34	valen	867



8 $\frac{3}{4}$	hazen	35	valen	918 $\frac{3}{4}$
9	hazen	36	valen	972
9 $\frac{1}{4}$	hazen	37	valen	1026 $\frac{3}{4}$
9 $\frac{1}{2}$	hazen	38	valen	1083
9 $\frac{3}{4}$	hazen	39	valen	1140 $\frac{3}{4}$
10	hazen	40	valen	1200

Consideración en la tasa de las Perlas.

Entendido el orden como las Perlas se aprecian, se podrá proseguir la cuenta de diez quilates arriba hasta el numero que quisiere, que por euitar prolixidad no alargué mas la tabla de hasta diez quilates, que es hasta allí lo que hasta aora se podrá auer visto de perfección en vna Perla (que pocas veces se hallan grandes.) Ay en esto de las Perlas vna consideracion: y es, que quando es yna sola, como sea de quatro quilates abaxo, no suelen darle tanto valor como le cabe, hasta que se halle otra de su color y peso; y como se hallen dos parejas, que pueden seruir de Zarcillos, aquella vñion es cajsa que antes valgan mas de su justo precio. Y si llegan a ser: 50. o 60. o 100. o mas y todas de vn tamaño: entonces les dan,

(demas

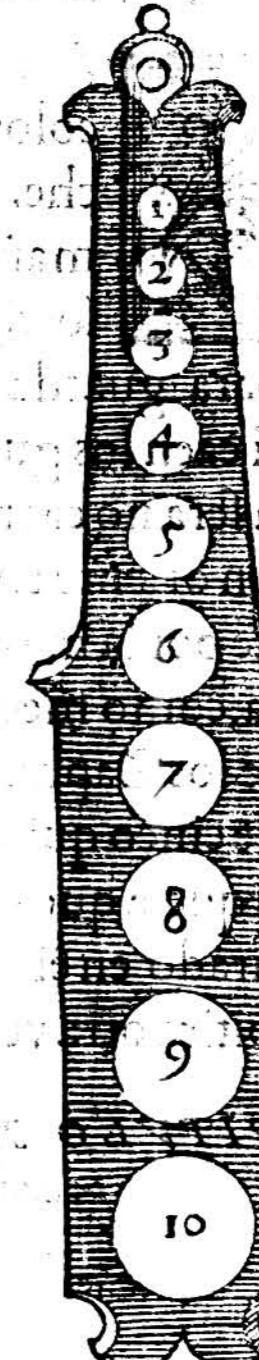
(de mas delo que cabe a cada Perla por si) alguna cantidad de mas precio por el trabajo de auer las juntado. Por que se han de buscar y concientar: y hazese con mayor difficultad que si se labrasen por arte como las demás piedras, dandoles cada uno el talle que quisiese. Y tambien si vna Perla es sola y de diez quilates arriba, aun que sea oval, o de talle de perla le dan mas valor que el que le cabe por su cuenta (por ser cosa pocas veces vista) y poder seruir por si sola. En todo lo qual se requiere mucho miramiento y practica, por que no se entiende que los precios señalados en las tablas susodichas, basten para el entendimiento del valor de las piedras, que entonces valdrían esta suma, quando todas naciesen perfectas. Pero assi como son varias en el color y los talles de cada especie dellas, assi es vario el juyzio de cada una. Y sola esta cuenta es para apreciallas en perfection, que el conocimiento de lo que tiene menos no lo puede enseñar sino la experienzia (como se a dicho.) Y por quelas Perlas no todas veces estan de

I 2 suerte



sueite que puedan pesarse, por estar ensartadas o guarnecidas, se deue tener hecho vn quilatador, que es vn instrumento de metal que tiene vnos agujeros hechos en tal orden, que por el primero, entra aljusto vna Perla perfecta de vn quilate de peso. Por el segundo, entra otra de dos quilates de peso. Por el tercero, entra otra de tres quilates. Por el quarto, entra otra de quattro quilates: y assi va hasta el postrero, que es tan grande como vna Perla de diez quilates. Y si de diez quilates arriba se hallaren Perlas redondas, se podra hacer otro quilatador de mas crescidos agujeros. No embargante q algunos los hazen sin tener Perlas presentes, sino con cera tierna qye es quasi del peso de las Perlas. Por que pesado vn quilate de cera y este puesto en forma redonda, viene a ser tan grande como vna Perla de vn quilate: y por peso de cera se hazen formas de quattro quilates y de seys y de los que quieren y vano que yo no lo tengo por cuenta segura. Bues hecha el quilatador suso-

susodicho, se mira conel porque agujero entra la Perla que se quiere tassar: y si entra por el septeno, se entiende que sera de siete quilates. Y si por el octavo, que se rade ocho.. Este conocimiento es a poco mas o menos, como el del Oro por el toque y putas: por que si tiene gran agujero a fele de descotar del peso: y por esto es lo mas cierto el peso y dineral que los quilatadores.



I 3 Capi-



CAPITULO XIII. QUE TRATA
de las Turquesas.

TA Turquesa es vna piedra de color azul mezclado con leche. A se visto en pequeño tamaño: y assino sirue sino en sortijas lisas, por q̄ dizen tener virtud para guarda de los que andan a cauallo, que si caen los guarda de herida. Poco mas cordura sera no caer quien pudiere el cuello; nascen en oriente en la prouincia de Candia. Labrarse por la mayor parte con la superficie conuexa, como media naranja. Su valor es al doble de los Zaphires de cinco quilates abaxo: y de cinco quilates arriba vale lo mismo vna Turquesa que vn Zaphir: y por quedar ya declarado en el capitulo de los Zaphires no se repitira otra vez.

Vn grano de
Turquesa,
vale 63. mara
uedis y tres
cuartos de ma
ravedis.

CAPITULO XIV. QUE TRATA
de las Agatas.

Aga-

Cap.

I 3



Gata es piedra de diuersos colores, de las cuales ay algunas especies diuersas. Por q̄ seyan de Sicilia, otra de Candia, otra de Creta y otra de la India oriental. La de Sicilia es negra cortada con vena blanca. Tiene (según dizen) virtud contra las mordeduras de las Viñoras y Scópios, estando ligada sobre la mordedura, o molida y bebida con vino. La de Creta y Cádiz, es colorada con venas doradas. Dizese que tienen virtud de aclatar la vista y apagar la sed. Y la de la India es de muchos colores y más dura y lustrosa. Hazése de ella muchas figuras humanas y de animales: y a estas esculturas llaman Camafeos que siruen de engastarse en botones y medallas. Y aun que de las otras species se hazen, no son tales las piedras ni de tanto lustre como las orientales, que tienen estas la virtud mas efficaz. Porque dizé a胡yentar las cosas venenosas: y dar victoria: y aumentar las fuerzas: y que son tambiē provechosas contra las tempestades y rayos. El

I 4 valor



valor de otras piedras es poco no estando sculpidas: y quando lo estan se juzgan por la scultura que quieren, que en esto no ay juyzio, por que la piedra en si sola no tiene gusto ni se le ha dado precio, sino que cada una cõlige.

CAPITULO XV. QUE TRATA DE LOS CORALES.

 L Coral nasee en el Mar bermejo, en el Indico, y en el mediterraneo. Ay dello tres species, uno es blanco, otro encarnado y otro colorado. Nasce a manera de Enzina sin hojas y no mayor q dos pies; de cuyos troncos se labran diuersas cosas, assi figuras como otras muchas piezas que se guardan en Oro y Plata. Entre todo es mas preciado el colorado, por ser mas neto y de mejor lustre: y tener virtud de restañar la sangre; y dizen ser bueno contra los festejos, fastijos y contratiempas de la cõmida y beberlo, o traydo que toque al astamago,

go, ayuda mucho a su flaqueria. Y dicen mas, que si se da a las criaturas antes que mamen y tragan algo de ello, no les verá alfericia. Su valor generalmente es a peso de plata, y assi se vende por onças y libras, salvo quando es algun pedaço grande (no muchas vezes visto) q por ser este cosa peregrina dale algo mas que peso de plata: y si es labrado en cuentas redondas y iguales, si es granado de 50. granos en onça vale dos pesos de Plata y de 30. en onça, tres pesos de Plata y de 20. en onça, quattro pesos de plata. Entiendese siendo redondo, y qual y de buen lustre.

CAPITULO XVI. QUE TRATA DE DIUERAS PIEDRAS.

CORNERINAS.



Ves ya tenemos tratado de todas las piedras de valor, que se guardan en Oro y Plata, restarnos ha dezir de otras q tambien tienen virtudes particulares, para solo dezir sus señas, por que de todos



todos sean conoſcidas. Y coméçaremos por las Cornerinas que es vna piedra bermeja de color ectrino y transparencia espesa, como la uaduras de carne. Son las buenas de Oriente: y diſen tener virtud contra las almorranas y el dolor de tripas.

BEZAHARES.

EL Bezahar es vna piedra de color de azey tuna y facil de quebrar. Pero avn que es de color triste, se estima por su virtud, que diſen, que molida y bebida amata el veneno.

LITROPIAS.

LA Litropia es vna piedra verde con vnas gotas como pardas y esparzidas entre ellas vnas venas coloradas. Dizen ſe della muchos disparates, como es hazer ynuisible al q la trae y otras cosas a este proposito. Pero la virtud que ſoles aplica, es reſtañar la Sangre y ſer remedio contra el veneno.

PRASIOS.

EL Prasio es vna piedra verde, que diſen ſer caſa de la Esmeralda. Ay dellos tres

ſpc-

species, vna verde con vna espesura transparente. Otra verde con puntos y venas blancas y otra verde con vnas gotas coloradas: y estos ſon los mejores aplicanſeles las meſmas virtudes de la Esmeralda.

AMBARES.

ELAmbares vna piedra roxa y algo transluciente. Diſen tener virtud contra las enfermedades de gargáta: y contra el fluxo del vientre: y que prouoca a orina: y que con ſu humero huyen las cosas venenosas.

NICLES.

ELNicle diſen ſer ſpecie de Agata. Es piedra de dos colores, por que en la ſuperficie es roxo y negro. Dizeſe del que tiene virtud de hazer a quien le trae victorioso en las pendencias: y ſer agradable a todos generalmente, mas yo he visto el contrario muchas veces.

JASPE.

EL jaspe es vna piedra verde concierta es pefſura y venas coloradas. Ay de ellos muchas



muchas species, porque vnos son verdes con alguna transparencia, otros son verdes con gotas grandes coloradas, otros son colorados a manera de teja. Pero entre todos son los mejores los verdes, que tienen venas coloradas, por que dizen tener virtud contra las calenturas y contra la hydropsesia: y que reprime el fluxo de la sangre: y engastado en Plata ayuda a su virtud.

CALCIDONIAS.

LA Calcidonia es vna piedra quajada tirante a azul muy claro, a vn que otra ay amarilla, pero tiene se per mejor la azul: y llaman a esta Calcidonia Zaphirina y es oriental, por que las amarillas y las rojas son de Alemania. Dizen tener virtud traydas al cuello, de quitar las imaginaciones fantaticas que nacen de melancholia: y que conserva las fuerzas del cuerpo: y reprime los yncendios amorosos: hazense de las algomas camascos. Y de todas las piedras dichas en este capitulo se halla grandes pedazos: y en ellos se sculpen figuritas para

para sellos. Y quicen dezir, que las que se hallan antiguas con sculpturas y notas, q fueron sculpidas en constellaciones fauorables para augmentar su virtud. Y a las viñas y a las otras no se les da mas precio de lo que vale su labrado, por que la materia de la piedra se estima en muy poco: y a esta causa no tratamos de precio particular en ellas, por particolarmente que lo dicho ha de paga razonable su valor, que es lo que pretendemos enseñar, dexandolo de mas para que cada uno lo trate consideradamente cuando tenga la occasiõ. Y si quisiere alguno passar adelante la materia le queda abierto en este principio que andis amigos o frezco para que con amistad le reciba.

Fin del tercero libro.

Piedras sculp
pidas.



TABLA DE LOS CAPITULOS QUE SE ENCONTRAN EN ESTE LIBRO.	
L	Capitulo v. trata de como se encontra la plata en el mero dote de setenta mil mo se affina. la plata se pade en ensayos y malcasillo poncendrano fol. 12.
	explicacion de la plata. fol. 13. Capitulo vi. trata de como se encontro la plata en los capitulos como se liga la tercera parte. fol. 13.
	Capitulo vii. trata del mar. Capitulo viii. trata como se liga la plata baxa. fol. 13.
	Capitulo ix. trata de como se partido por orden de monedas. fol. 3. Capitulo x. trata de la prueua de la plata por burilada. fol. 18.
	Capitulo xi. trata de como se hazen las pesas del dineral para ensayar la plata. fol. 5. Capitulo xii. trata de como se hacen las puntas para tocar la plata. fol. 19.
	Capitulo xiii. trata de como se ensaya la plata. fol. 7. Capitulo xiv. trata del valor de la plata. fol. 19.

Libro

TABILAH.

LI B R O S E O se ligá el oro. fo. 27.
gundo donde se Cap. viii. trata de como
trata del ensayo del se latear el Orobaço,
Oro, y como se assi- con Orobañol. fo. 30.
na por cinciento, y se Capítulo vii. Trata
liga, para reducirlo de como se hazen las
a los quilates q̄ quie- puntas para tocar el
ré, Y trata se de la al- fo. 33.
leació de las puntas: Capítulo viii. Trata de como se aparta el or-
diuide se en diez capítulos. fo. 21. ro de la plata. fo. 37.
Capítulo i. trata de las Capítulo ix. trata del valor de los oros. fo. 39.
pesas del Oro. fo. 23.
Capítulo ii. Trata de las pesas del dineral pa-
ra ensayar el oro. fo. 23.
Capítulo iii. Trata de como se ensaya el oro. fo. 23.
Capítulo iv. Trata de como se assina el Oro
por cincientos. fo. 26.
Capítulo v. trata de como se
feligá el oro. fo. 27.
Cap. viii. trata de como se latear el Orobaço,
con Orobañol. fo. 30.
Capítulo vii. Trata de como se hazen las puntas para tocar el Oro. fo. 33.
Capítulo viii. Trata de como se aparta el oro de la plata. fo. 37.
Capítulo ix. trata del valor de los oros. fo. 39.
LI B R O T E R-
cero donde se tra-
ta del valor de las
piedras preciosas q̄
se acostumbran en-
gastar en oro y pla-
ta, diuide se en diez
y seis capitulos. fo. 40.
Capítulo i. Trata de las pesas del dineral con



T A B L I A .

- con que se tallan las piedras. fo. 40. Capi. ix. trata del valor de los Iacintos.
Capitulo iij. Tratado fol. 52. valor de los Diamas. Capitulo x. trata del tesoro. T. iv. fol. 41. valor de las Amatistas.
Capitulo iiij. trata del valor de los Rubis. Capitulo xij. trata del valor del Christal. f. 61
Capitulo iiiij. trata del valor de las Esmeraldas. fol. 47. Capitulo xiiij. trata del valor de las Perlas. f. 62
Capitulo v. trata del valor de las Espinelas. T. v. fol. 49. Capitulo xiii. trata del valor de las Turquias. fol. 67.
Capitulo vij. trata del valor de los Balaxes fol. 54. fol. 55. Capitulo xiv. trata del valor de los Zaphires. fol. 68.
Capitulo viij. trata del valor de los Corales. fol. 68.
Capitulo xv. trata del valor de diversas piedras fol. 69. entre F. Y N. y qd.

J. Fr. p. 68





UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
GREDOS.USAL